



Universidad de Oriente.
Núcleo de Sucre.
Escuela de Ciencias Sociales.
Departamento de Sociología.

Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad, en cinco Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre. Lapso 2013-2015

Autora:

Bra: Márquez C., Senovia del V.

Tutor Académico: Msc. Lorena Rendón.

Tutor Institucional: Lcda. Carol Zapata.

Trabajo de grado modalidad pasantía, presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciada en Sociología.

Cumaná, julio de 2017

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
LISTA DE GRÁFICAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	11
NATURALEZA DEL PROBLEMA:	11
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2 OBJETIVOS	18
1.2.1 Objetivo General.	18
1.2.2 Objetivos Específicos	18
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PASANTIA.	19
1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTIA	20
1.4.1 Reseña Histórica de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES).	20
1.4.2 Descripción de la Institución	21
1.4.3 Ubicación Geográfica de la Fundación	21
1.4.4 Objetivos de FUNDESOES	21
1.4.5 Misión y Visión de la Fundación	22
1.4.6.Estructura de la Institución:	23
1.4.7.Programas que se ejecutan en la Institución	24
1.4.8 Organigrama estructural de la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre.	26
1.4.9 Descripción Del Programa Ayudas Técnicas	27
1.5 ASESORIA INSTITUCIONAL.	31
CAPITULO II	32
MARCO TEÓRICO	32
2.1 Antecedentes de la Investigación	32
2.2 Bases Teóricas	34
2.3 Bases Legales.	42
2.4 Definición de Términos Básicos.	45
CAPITULO III	49

METODOLOGIA DE LA PASANTIA. -----	49
3.1 Nivel de la investigación -----	49
3.2 Diseño de la investigación -----	49
3.3 Área geográfica de estudio-----	49
3.4 Universo y Muestra -----	50
3.4.1. Universo -----	50
3.4.2. Muestra -----	50
3.5 Confiabilidad y Validez-----	50
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. -----	51
3.7 Técnica de Procesamiento, Análisis y presentación de los Datos. -----	53
CAPITULO IV -----	54
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS. -----	54
CONCLUSIONES. -----	72
RECOMENDACIONES. -----	74
BIBLIOGRAFIAS -----	76
ANEXOS -----	79
HOJAS DE METADATOS -----	94

DEDICATORIA

A mí querida familia Madre, padre y hermanos

A mi esposo y a todas aquellas personas, que de una u otra forma desearon el bien para mí como persona y como profesional.

Gracias a todos
Senovia Márquez.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme fuerza, valor, coraje y valentía para nada temer en este recorrido académico.

A mis padres, por dar apoyo. “Madre a Ti tengo mucho que Agradecer, valorar tu esfuerzo, dedicación, amor y comprensión por hacer todo lo que pudiste por ayudarme a lograr este triunfo”. Fuiste la fuerza que me impulso a lograr esta decisión que tomé de ser una profesional y aunque te fuiste de mi lado desde el Cielo estas mirando que he logrado la meta que me propuse y me siento orgullosa de ser tu hija y sé que, aunque no pueda festejarlo contigo Mamá, te lo agradezco desde lo más profundo de mi alma... T.Q.M y te EXTRAÑO demasiado Madre Mía... pero te cumplí. Eres mi ejemplo a seguir, me guiaste por buen camino y me instruiste en la verdad. Gracias Mamá cuan orgullosa me siento de ser tu hija y de haber tenido una madre única e incomparable Tu, en este mundo.

A mí querido esposo por darme la oportunidad de continuar mi carrera y brindarme su apoyo para lograr alcanzar mi deseo de ver mis sueños cumplidos.

A la Universidad de Oriente por cederme un espacio y darme la oportunidad de formarme académicamente en esta carrera.

A los maestros y profesores que contribuyeron con mi formación profesional

A las tutoras Lorena Rendón y Carol Zapata por brindarme parte de sus experiencias y conocimientos, por tenerme tanta paciencia y dedicación en un sin fin de correcciones en mi trabajo de investigación.

Al licenciado Baldan por su paciencia y apoyo.

A la Fundación para el desarrollo Social del Estado Sucre y todo el personal que me brindaron parte de su espacio físico para desarrollar mis pasantías.

LISTA DE GRÁFICAS

GRAFICA N° 1: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según la edad. Cumaná. 2013-2015-----	55
GRAFICO N° 2: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones Según El Sexo. Cumaná. 2013-2015-----	56
GRAFICA N° 3: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el grado de instrucción. CUMANÁ 2013-2015 -----	57
GRAFICA N° 5: distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones, Según Acompañamiento Familiar. Cumaná. 2013-2015 -----	60
GRAFICA N° 6: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Reciben Dinero De Sus Familiares Para Sus Gastos. Cumaná. 2013-2015. -----	61
GRAFICA N° 7: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Como Califican A La Coordinadora Del Programa. Cumaná 2013-2015. -----	64
GRÁFICA N° 8: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el Funcionamiento del Mismo. Cumaná. 2013-2015. -----	65
GRAFICA N° 9: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el Tiempo Que Espero Para Recibir La Donación. Cumaná. 2013-2015. -----	67
GRAFICA N° 10: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Existió Otro Programa De FUNDESOES Que Le Haya Prestado Ayuda. CUMANÁ. 2013-2015.-----	68
GRAFICA N° 11: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según la Opinión Acerca De Los Programas De FUNDESOES En Relación Con Los Otros Que Desarrolla El Estado Sucre. CUMANÁ. 2013-2015. -	69
GRAFICA N° 12: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según El Trato Que Reciben Por Parte Del Personal Que Labora En FUNDESOES. Cumaná. 2013-2015. -----	70



Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad, en Cinco Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre. Lapso 2013-2015

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue evaluar el Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad en cinco Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre, año 2013-2015. Bajo una metodología con diseño de campo y un nivel descriptivo basado en los referentes específicos de Briones (1.991), permitiendo evaluar el funcionamiento de dicho programa en todos sus elementos tales como contexto, recursos, funcionamiento, objetivos y población. El instrumento aplicado en este trabajo fue un cuestionario mixto con una serie de preguntas abiertas y cerradas que permitieron obtener información de la Coordinadora y los beneficiarios del programa. Para la tabulación y codificación de los resultados se utilizó el programa SPSS versión 15.0 para Windows. La presentación de los datos se realizó a través de gráficos expresados en valor porcentual. Y se llegó a las conclusiones: la Institución no cuenta con un registro de datos de las personas con discapacidad, no tiene un sistema de control donde se especifique la cantidad de dinero asignada para la gestión de cada programa. También se observó que los objetivos del programa no se han cumplido de acuerdo a las normativas para las cuales fueron creadas, porque no alcanza a cubrir las necesidades de toda la población demandante, por otro lado, se conoció que existe insuficiencia de profesionales, personal capacitado para brindar atención a personas con discapacidad y no posee un archivo con información de los programas que se ejecutan en FUNDESOES.

Palabras claves: Evaluación, Programa Social, Institución, Persona con Discapacidad, Bienestar Social, Calidad de Vida.

INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana ha venido viviendo cambios que han estado influyendo en las políticas sociales que están dirigidas a brindar atención a las necesidades de la población con discapacidad. Algunos hechos como la globalización, la vida socio-laboral de la mujer, los avances de la igualdad, el proceso de la autonomía, han sido temas de interés de los cuales ha nacido la necesidad de restablecer algunas políticas sociales dirigidas a personas en condiciones especiales.

Hoy en día se encuentran presentes instituciones u organismos internacionales y nacionales que prestan un mayor interés por prestar atención a la problemática de la discapacidad, por ser ésta un fenómeno muy complejo difícil de estudiar, ya que en esta, se encuentran inmersos la discriminación y la exclusión, factores que influyen en la autoestima del individuo, provocando que este se mantenga aislado de su entorno social. Actualmente el estado venezolano cuenta con entidades en diferentes áreas del país que han establecido leyes y normas para promover el bienestar social de las personas con discapacidad. Entre los organismos que posee el Estado podemos encontrar la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), instituto que fue creado para luchar por el desarrollo social de la población sucrense, a través de los programas dirigidos a lograr el bienestar de la población más urgida que presentan problemas físicas, mentales, psíquicas, entre otras. Estos programas consisten en “Ayudas Técnicas”, “donaciones de medicamentos”, entre otras ayudas, encaminados a dar respuestas y posibles soluciones a los problemas sociales de la comunidad sucrense, tomando en cuenta a la población más desasistida como las personas con discapacidad, brindándoles la formación y el apoyo necesario para mejorar su condición de vida dentro de la sociedad. Los individuos con dicho problema, son afectados ya que la misma sociedad les impone limitaciones físicas, mentales y barreras arquitectónicas, impidiéndoles el derecho al empleo, a la educación y la accesibilidad a sitios públicos, entre otras desventajas sociales.

También existen leyes venezolanas como la Ley para las Personas con Discapacidad, la Ley de Igualdad, la Ley Orgánica del Trabajo, y la Constitución Bolivariana de Venezuela 1999; en las cuales está establecido que estas personas tienen los mismos derechos que tienen los demás seres humanos; pero hay entes institucionales y gubernamentales que obvian las leyes para no satisfacer las necesidades e intereses del individuo. En el Estado Sucre se han establecido programas sociales adscritos a la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de FUNDESOES, fundación enfocada a dar solución a la población con bajos recursos económicos y encargada de distribuir las ayudas a todos los municipios del Estado. La investigación se enfocó en evaluar el programa de donaciones que brinda FUNDESOES a las personas con discapacidad, tomando en cuenta los que han sido favorecidos por el programa “Ayudas Técnicas”, ya que el desarrollo y ayuda de éste ha contribuido a darles un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y les proporciona, en general, una mejor calidad de vida. A través de la investigación se consideró la satisfacción de los demandantes en 5 Parroquias del Municipio Sucre, Altagracia, Ayacucho, Santa Inés, Valentín Valiente y San Juan, con respecto a las ayudas técnicas, además tratar de conocer como es el funcionamiento y trato del programa durante su ejecución. Esto se puede lograr con la ayuda del personal del programa y de los mismos beneficiarios que estén dispuestos a colaborar con la investigación.

En este caso se pueden encontrar individuos con muy bajos recursos que no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades, en especial cuando son personas con diversidad funcional las cuales se ven afectadas drásticamente encontrándose en condiciones de pobreza, siendo este el motivo por el cual parte de la población con discapacidad acude a FUNDESOES y a los programas de donaciones en busca de respuestas y ayudas para su propia persona o para los individuos con discapacidad que se encuentran bajo el cuidado de familiares y otros; estas son beneficiadas a su debido tiempo de espera permitiendo que estas logren un mejoramiento en sus condiciones de vida; además de haberse desarrollado otros programas en otras

instituciones públicas, estas no prestan la debida atención a los sectores más humildes donde se encuentran personas con diversidad funcional que requieren de ayudas urgentes por las condiciones que estas presentan.

Con respecto a la elaboración del marco teórico el presente estudio, presenta los antecedentes que hacen referencia de estudios realizados con anterioridad y sirven de guía para esta investigación. Luego se presentan las teorías que sustentan y validan al trabajo como la Teoría de la Representación Social y leyes que luchan contra la discapacidad como la Constitución venezolana, Ley para Personas con Discapacidad, Ley de los Seguros Sociales. Esta investigación tiene un nivel descriptivo para poder comprender e identificar las características de los programas de donaciones ejecutados por FUNDESOES y cómo influyen los programas de donaciones brindados a persona con discapacidad enfocándose en el programa “Ayudas Técnicas” y un diseño de campo para el cual se utilizaron los siguientes instrumentos la entrevista y el cuestionario para obtener la información necesaria de la población en estudio. Teniendo como muestra a las personas con discapacidad que han sido beneficiadas por el programa “Ayudas Técnicas” que ejecuta FUNDESOES. Para la presentación de los datos estos son procesados y analizados para poder cumplir con los objetivos propuestos en la investigación.

Además se desarrollaron los aspectos principales de la investigación, como los objetivos planteados para lograr estudiar los elementos que pueden influir en la aparición del fenómeno de los programas de donaciones en relación con las personas con diversidad funcional, beneficiadas por el programa. La investigación busca lograr una comparación del estado situacional de las personas mencionadas con respecto al programa, para obtener una sociedad accesible, libre de exclusión contra personas con discapacitadas, y que estas puedan participar sin obstáculos; para lograrlo es necesario romper con esas barreras existentes como la discriminación y evitarlas en el futuro.

La estructura del diseño, modalidad pasantía está, enmarcada de la siguiente manera: iniciando con el planteamiento del problema de la misma, situación a intervenir, dando a conocer el estado de vida de los beneficiarios que han sido favorecidos por el programa de “Ayudas Técnicas” hasta la actualidad; siguiendo con los objetivos general y específicos de la investigación; sin dejar a un lado la justificación del trabajo, señalando en esta las razones y los elementos que dan importancia al estudio. En segundo lugar se presenta el marco teórico en el cual se mencionan las referencias y conceptos que sustentan la presente investigación. En los aspectos metodológicos se explican las técnicas y procedimientos necesarios, estableciendo así el modelo a seguir para obtener los resultados de las interrogantes planteadas; finalmente, se encuentran las conclusiones y recomendaciones, finalizando con las referencias bibliográficas que dan veracidad a la investigación realizada.

CAPITULO I

NATURALEZA DEL PROBLEMA:

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al culminar la Segunda Guerra Mundial, en la década de los 40, aparece el concepto discapacidad, cuando comienzan a instituirse los principios de rehabilitación médica, orientada a atender las secuelas que dejó la primera guerra mundial en la población. Luego la década de los 80es conocida como la etapa histórica más difícil en América Latina. Donde todos los países de esta región, unos más que otros sufren una agudización de la crisis socioeconómica encaminada de años anteriores, situación canalizada por el endeudamiento externo de dichos países y por las condiciones sociopolíticas de ajustes implementadas por el Fondo Monetario Internacional, junto a las políticas correctivas implementadas en diferentes Estado, trajo como consecuencia el desmejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más pobres de esa época en cuanto a salud, educación, vivienda, fuentes de empleo, vialidad entre otros.

Considerando las drásticas políticas de ajustes estructurales aplicadas, dicha crisis dejó secuelas sociales de gran magnitud. Si en términos comparativos se considera el periodo de los años “50-70” del siglo XX, se puede observar que las condiciones sociales prevalecientes tanto en el centro como en el sur del continente, se mantenían a nivel preocupante, pues habían adquirido ciertas mejorías gracias a los programas sociales que el Estado había implementado, logrando así, grandes cambios en la calidad de vida de la población, aun cuando surgieron diferencias de clases en los diferentes sectores sociales de los países Latinos. Sin embargo, los servicios de viviendas, salud y nutrición mejoraron de manera satisfactoria. Según (Sunkel, 1994; 37-38), cabe destacar que durante la década de los ochenta llamada la década pérdida, algunos países implementaron planes de ajustes macro-económico, como medida para salir de la crisis, los cuales fueron llevados a experimentar los más profundos

niveles de pobreza, que fueron notados en el crecimiento de desempleo, la caída de los precios petroleros y la pérdida del poder adquisitivo entre otros.

Para Venezuela, este fue el tiempo en que se manifestaron grandes cambios no muy buenos para la población y desarrollo social del país, ya que esta no contaba con una planificación suficiente en cuanto a la macroeconomía para sustentar los sistemas productivos. Dichos cambios están basados en la caída de los precios petroleros, causando desmejoras en la calidad de vida de los venezolanos, esto al no contar con medidas de ajustes implementadas en la economía.

Durante este periodo se adoptó un plan de ajuste sujeto a los fuertes condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, ajustando los gastos públicos para reducir el déficit, lo cual provoca un desequilibrio económico en la sociedad, pues durante dicho periodo es formulado el Pacto Social bajo el gobierno de Lusinchi con el fin de establecer un acuerdo entre trabajadores y empresarios. Este pacto tenía como fin ratificar algunas medidas compensatorias como el pago de bonos de transporte, creación de comedores industriales y aumento del 10% en las nóminas empresariales, (López, Maya y Lander citado por Cacciamalis, 2003).

De igual manera, en el VII Plan de Nación fueron empleados algunos programas sociales de carácter compensatorio con los cuales se intentaba erradicar la pobreza, en los cuales se encontraba la cesta familiar (becas escolares), aplicación de los programas ya existentes como: atención a niños de preescolar y de alimentación familiar a hogares de bajos recursos. (Cordiplan citado por Cacciamalis; 2003)

Durante el periodo 1986-1988, culminación de la década de los 80, aun cuando hubo crecimiento de las actividades económicas y el empleo, surgieron graves desequilibrios macro-económicos reflejados en las cuentas fiscales, altas tasa de inflación, negativas tasas de interés entre otros. (Gutiérrez y Ablan; 1995)

Luego en 1989 con el inicio del Gobierno de Carlos Andrés Pérez, es aplicada la propuesta del paquetazo implementado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en los países latinoamericanos para ser utilizado como medida para refinanciar la deuda externa, por otro lado, en el segundo mandato de Pérez es presentado un programa de ajuste con la finalidad de lograr mejores cambios en la economía del país; sin embargo, esto requería de una alta sustentabilidad para beneficiar a la población de bajos recursos; el paquete consistía en lo siguiente: liberar los precios de los productos de la canasta básica, aumentar las tarifas de los servicios públicos tales como: gas doméstico, teléfono, agua, electricidad entre otros, así como también durante tres años consecutivos los derivados del petróleo en el mercado nacional, motivo por el cual aumentó el precio de la gasolina en un 100% y un 30% en el precio del transporte público; trayendo como consecuencia el caracazo (27 de febrero de 1989).

En este caso el Gobierno Nacional tuvo la necesidad de crear políticas de subsidios directos, creando y activando programas sociales para cubrir diferentes áreas y necesidades, como becas alimentarias para escolares, hogares de cuidado diario y otros dirigidos a la lucha contra la pobreza. Los cuales fueron creados en su origen como acción de carácter compensatorio y momentáneo a la espera de que al transcurrir del tiempo el crecimiento económico ayudase a superar la desigualdad. Esto para evitar que los sectores de más bajos recursos no desmejoraran sus condiciones de vida a raíz de los ajustes macroeconómico; sin embargo, no hubo esfuerzo por formular una política social progresiva, redistributiva ni de carácter universal, sino totalmente ajustada. En consecuencias las políticas sociales trajeron desmejoras con respecto a la política social implementada en décadas anteriores debido a la sustitución del carácter universalista de la política social concebida hasta finales de los años setenta como derecho de todos los ciudadanos. (Maingon, 2004; 49-50)

En 1989, en Gaceta oficial N°4153 es aprobada la Ley de Descentralización,

esta le confiere obligaciones y responsabilidad a la nación para lograr sus objetivos desde sus entidades regionales, es decir, al Estado Sucre y sus Municipios le otorgan el poder en cuanto a los servicios sociales para la comunidad, dando inicio a los programas a favor de la población para mejorar la calidad de vida de las personas en situación precaria; basándose fundamentalmente en la recuperación de la legitimidad política y el cambio en la repartición de los recursos financieros y sociales a través de las transferencias de servicios y recursos a los organismos regionales y locales.

En este caso, los Programas Sociales son percibidos como un proceso para reducir o prevenir las deficiencias sociales, implementados para corregir las deformaciones en cuanto al proceso de distribución de la riqueza a la población, y permitir el acceso de los sectores más vulnerables a ciertos productos y servicios, a los que no tenían accesibilidad, enfrentando los problemas de los grupos sociales (desempleo, pobreza, desnutrición etc.)

En Venezuela la experiencia indica que dichos programas no han sido lo suficientes para cubrir las demandas y calmar las secuelas del costo de la vida de la población.

Para dar cumplimiento a los Programas Sociales establecidos en la Agenda Venezuela, bajo el Gobierno del Dr. Caldera + (1994-1999), se destinó una partida presupuestaria, distribuida entre los diferentes Estados a fin de que los gobiernos regionales la distribuyeran en el modelo de planes empleados en su respectivo mando, de acuerdo con la implementación de las políticas sociales del estado regional.

La Descentralización es el proceso que propone profundizar la democracia, acerca de la toma de decisiones de la población y proponer una mejora sustancial en la prestación de los servicios sociales, así como sustentar las bases político-institucionales para promover el desarrollo regional y local.

Con este proceso se pretende transferir recursos y competencias que le permitieron al Estado Sucre encargarse de ejecutar otros programas sociales, todos concernientes al área social, atendiendo a la población en situación de pobreza extrema.

En este sentido “El Estado Sucre, aunque es considerado un potencial económico por poseer grandes recursos económicos substanciales como actividades pesqueras, agrícolas, turísticas, mineras e industriales mediante las cuales pudiera tener un nivel de desarrollo más elevado, este aún está en estado de precaria pobreza”. (El Universal, 15-08-97:2)

Aun con todos los recursos con los que cuenta el Estado, no se puede obviar la problemática social que viven las familias de más bajos recursos de la región, como el desempleo y el alto costo de la canasta básica.

Es por eso, que esta situación ha permitido ser subsanada a través de la implementación de los programas sociales de carácter compensatorio y subsidiario, como una de las estrategias implementadas por el gobierno regional, los cuales tuvieron como objetivo hacer frente a los problemas de la pobreza.

Según lo establecido por la descentralización, en 1996 con el gobierno del Dr. Ramón Martínez, fue creada legalmente la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) con el objetivo de solventar las precarias condiciones que presentaba la población mediante proyectos desarrollados y ejecutados por la misma, institución dependiente de la gobernación del Estado Sucre enfocado a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; respondiendo las demandas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) existentes en cada municipio. (Velásquez y Tahanian, 2007:5).

FUNDESOES, es un organismo autónomo creado para mejorar la calidad de

vida de los sucrenses, respondiendo las demandas sociales de la población a través de una serie de programas como: Ayuda Económica, Aparatos Ortopédicos, Cogestión Comunitaria, Pensiones Abuelos de Sucre, Donaciones, entre otros; que van dirigidos a solventar las problemáticas de los ciudadanos de la entidad sucrense: dichas demandas son canalizadas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.)

Según Benítez y otros (2006), en “El Estado Sucre se han desarrollado una serie de programas sociales con miras a mejorar la situación socio-económica; entre ellos se encuentra el Programa Ayudas Técnicas, este programa ofrece atención a personas con discapacidad de bajos recursos económicos con el fin de solventar su problema y su objetivo primordial es brindar apoyo a los discapacitados de bajos recursos que así lo ameriten, a través de la donación de Aparatos Ortopédicos”.

Tomando en cuenta el manual de procedimiento de FUNDESOES: la Oficina de Atención al Ciudadano debe estar bajo la dirección de un profesional en las Ciencias Sociales, con el rango de Coordinador, desarrollando sus acciones a través de los diferentes programas sociales que brinda la fundación.

El estado Sucre cuenta con programas y misiones tanto a nivel Nacional como Regional, que prestan atención y apoyo a las personas con discapacidad. Los cuales son:

El Programa de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS), Banco de Sillas de Ruedas (BANDERSIR), Misión José Gregorio Hernández, Fundación para la Salud (FUNDASALUD) y la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES).

“El Coordinador Municipal de la misión José Gregorio Hernández, Abelardo Maestre e Ismary Carpio, informo que en el Estado Sucre, se han encontrado 4317 personas con discapacidad, de acuerdo con el censo realizado en el año 2014”. A.

Maestre e I. Carpio, comunicación personal, 20 de noviembre de 2014.

FUNDESOES, creó los programas de Donaciones específicamente para poder brindar ayudas a personas con discapacidad, considerando a los de más bajos recursos que no tienen posibilidad de solventar sus necesidades.

De igual forma, es necesario recalcar que dicha fundación no cuenta con los recursos disponibles para brindar ayudas desde el segundo trimestre del año 2013, lo que ha llevado al personal de la O.A.C. a limitar las demandas de los solicitantes.

Tomando en cuenta esta situación, surge la necesidad de llevar a cabo una evaluación de los programas de donaciones implementados por el Estado dirigidos a la población de personas con discapacidad en 5 parroquias del Estado sucre. Es por eso que el fin de esta investigación, es evaluar el **Programa Aparatos Ortopédicos o Ayudas Técnicas** de FUNDESOES, con el fin de valorar su funcionamiento tomando como referente específico a Briones, (1991; 13) el cual muestra los siguientes aspectos: contexto, objetivos, recursos, funcionamiento, usuarios, logros y limitaciones.

Dicha pasantía se llevó a cabo en la O.A.C. de FUNDESOES del Municipio Sucre, Cumaná y la investigación está orientada a responder las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los programas de donaciones de FUNDESOES, dirigidos a personas con discapacidad?

¿Cuáles son las características socioeconómicas de la población usuaria del programa de Ayudas Técnicas de FUNDESOES, en cuanto al ambiente físico, económico y social donde se desenvuelven?

¿Se han cumplido los objetivos iniciales del programa de acuerdo a los tipos de necesidades de la población?

¿Qué expectativas tiene la Coordinadora del Programa en relación con su funcionamiento?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General.

Evaluar el programa de donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad en 5 Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre, año 2013-2015 .

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir el programa de donaciones de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), dirigidos a personas con discapacidad en 5 parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre, año 2013-2015.
- Analizar las características socio-económicas de los usuarios del programa, en cuanto al ambiente físico, económico y social donde se desenvuelven?
 - Sexo.
 - Edad.
 - Grado de instrucción.
 - Ingresos del beneficio.
 - Ingresos familiares.
- Determinar si los objetivos del programa se cumplen de acuerdo a las normativas para las cuales fueron creadas, de acuerdo a los tipos de necesidades de la población.
- Conocer la opinión de la coordinadora del programa sobre su funcionamiento.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PASANTIA.

La evaluación es el instrumento con el cual se puede medir el éxito o fracaso de un programa, plan o proyecto, al igual que se puede verificar o determinar el cumplimiento de los objetivos y metas que se han establecido y por supuesto la capacidad que tiene la institución para alcanzarlos. En dicha investigación se evaluó específicamente el programa de Aparatos Ortopédicos (Ayudas Técnicas) entre otros, los cuales están dirigidos a las personas de bajos recursos económicos.

Esta investigación modalidad pasantía se encaminó hacia una perspectiva personal, es decir que la problemática a estudiar y las actividades por desarrollar se abordaron desde el punto de vista objetivo, de acuerdo con los hechos y fenómenos presentes en el desarrollo de la misma.

La investigación se justifica por las siguientes razones:

A nivel Social: A través de esta investigación se pretende establecer de manera idónea, información, propuestas y posibles soluciones, enfocadas en la mejora del programa dirigidos a personas con discapacidad que buscan el bienestar integral y social de estas personas y de igual manera lograr su inclusión social para pertenecer sin marginación alguna a la sociedad.

A nivel institucional: A raíz de esta pasantía se procura obtener como resultados orientar a mejorar los servicios del programa ofrecidos a las personas en condiciones especiales, permitiendo con ello formar y orientar a la población dentro de la sociedad donde se desenvuelve, que existen herramientas para solucionar sus problemas sociales y que las instituciones creadas con ese fin no se pueden negar a cumplir con sus obligaciones.

A nivel profesional: con una iniciativa académica, los resultados de esta

investigación tienen como fin brindar conocimiento sobre el tema, permite obtener una experiencia profesional, además de ser utilizada como material de apoyo para la elaboración de otros proyectos permite a la investigadora aplicar los conocimientos teóricos-metodológicos obtenidos durante su formación dentro del ejercicio laboral con respeto a su profesión.

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTIA

1.4.1 Reseña Histórica de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES).

La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), Es una Institución creada en 1993, la cual funcionaba como órgano adscrito a la Gobernación del Estado Sucre y con la responsabilidad de ejecutar los Problemas Sociales dirigidos a enfrentarse a la pobreza.

Luego, el 13 de diciembre de 1996, bajo el primer mandato del Doctor Ramón Martínez, en el decreto Nro. 1557 es promulgada por el ejecutivo del estado Sucre como institución, adquiriendo incidencia jurídica, convirtiéndose en herramienta para desarrollar e impulsar los Programas Sociales, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los sucrenses.

Surge por los esfuerzos del gobierno regional y nacional para implementar los programas sociales, para dar una mayor eficiencia al desenvolvimiento de los planes sociales previstos para el Estado Sucre.

Para el año 1996 es identificada con un eslogan: “UNIDOS POR LA RECONSTRUCCION DE SUCRE” para atender a la población con problemas de cualquier índole; luego, en 1999 el día 13 de enero recibe el nombre de FUNDESI(Fundación para el desarrollo integral) según decreto No 1585 y pasa a ser

identificada con el eslogan “PARA NOSOTROS LO PRIMERO ES NUESTRA GENTE”, manteniendo la misma función, de igual manera, el 8 de agosto del año 2000 la fundación vuelve a tomar su nombre de origen “FUNDESOES” con la reelección de Ramón Martínez, el cual le asigna el eslogan PROHIBIDO FALLAR” y para el 2008 su eslogan es renovado con el lema “ORGULLOSOS DE SER SUCRENSES”, pero aún sigue respondiendo las demandas de la población.

1.4.2 Descripción de la Institución

FUNDESOES, es una entidad dedicada principalmente a la asistencia social y sin tiempo de límite para llevar a cabo su labor; ésta puede ser disuelta en cualquier momento por el Ejecutivo del Estado, mediante decreto publicado en Gaceta Oficial.

1.4.3 Ubicación Geográfica de la Fundación

Esta fundación está ubicada en la Calle Bolívar, Edif. Torre Grossa, Municipio Sucre, Parroquia Santa Inés, en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre. Siendo su principal ámbito de acción toda la extensión territorial del Estado Sucre, representada por la presidenta, Lcda. Yaritza Vallenilla, la cual ingresó a la institución el año 2013 y designada por el Ejecutivo del Estado Sucre; en su total uso de sus facultades le confiere los estatutos de la fundación y previa autorización del Consejo Directivo.

1.4.4 Objetivos de FUNDESOES

Entre los objetivos que ha implementado la Fundación, se pueden mencionar:

- La planificación, elaboración y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sociales.
- Proporcionar el bienestar social a nivel individual y grupal del Estado Sucre, mediante la estimulación de la participación y organización comunitaria con

miras al logro de la autogestión.

- Promover la planificación y ejecución de programas y proyectos sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Atender demandas provenientes de los sectores sociales excluidos, a fin de garantizar un Estado Social de Derecho y de Justicia.

1.4.5 Misión y Visión de la Fundación

Visión

Ejecución de programas sociales, dentro de las políticas del Estado que impulsen las mejoras necesarias que consoliden el crecimiento sostenido de la calidad de vida de nuestra población Sucrense.

Misión

Promover la planificación, ejecución de programas y proyectos de desarrollo social que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la relación de participación Estado-Comunidad con criterios de corresponsabilidad.

Función

Se orienta hacia la atención inmediata de los programas sociales, a través de una serie de proyectos tales como: Los Abuelos de Sucre, Apoyo al Discapacitado Físico-Mental, Ayudas Técnicas (Aparatos Ortopédicos), Cultores Populares, Ex deportistas, Tabaqueras, y Seguridad Social, así como también la atención a las contingencias y las demandas sociales, tanto de carácter individual como grupal.

Los proyectos mencionados se atienden a través de diversas actividades realizadas por el personal del programa, estas suelen ser:

- Asistir a reuniones en comunidades de los diferentes Municipios del Estado Sucre, con la finalidad de informar a sus habitantes acerca de los Programas y

Proyectos a ejecutar.

- Realizar eventos públicos, jornadas quirúrgicas, médico odontológico por cada localidad.
- Organizar proyectos comunitarios para gestionar su aplicación, es decir, desarrollar el proyecto junto a la comunidad.
- Canalizar las demandas de las comunidades a los entes responsables, de cada gestión.
- Participar en juntas vecinales de cada Parroquia del Estado, para ubicar la problemática de las ellas y canalizarlas a través de la Fundación.
- Promover talleres organizados con las comunidades.

1.4.6. Estructura de la Institución:

La Fundación se encuentra conformada de la siguiente manera:

Gerencia de Administración: Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Compra y Unidad de Tesorería.

Gerencia de Subsidios y Demandas Individuales: Unidad de Subsidios (Pensiones), Unidad de Donaciones, Unidad de Ayudas Económicas, Unidad de Seguridad Social (Timbre Fiscal) y Unidad Móvil.

Gerencia Atención al Ciudadano: Unidad de Atención al Ciudadano y Unidad Alimentaria Escolar.

Gerencia de Fortalecimiento: Unidad de Organización, Unidad de proyectos de Economía Social y Unidad de Capacitación Integral.

Gerencia de Demandas Colectivas: Unidad de Cogestión Comunitaria, Unidad de Plan de Empleo y Unidad de Donaciones Colectivas.

1.4.7. Programas que se ejecutan en la Institución

La Asistencia Social de FUNDESOES, contribuye al bienestar de la población, en la cual se pueden encontrar diversos programas tales como:

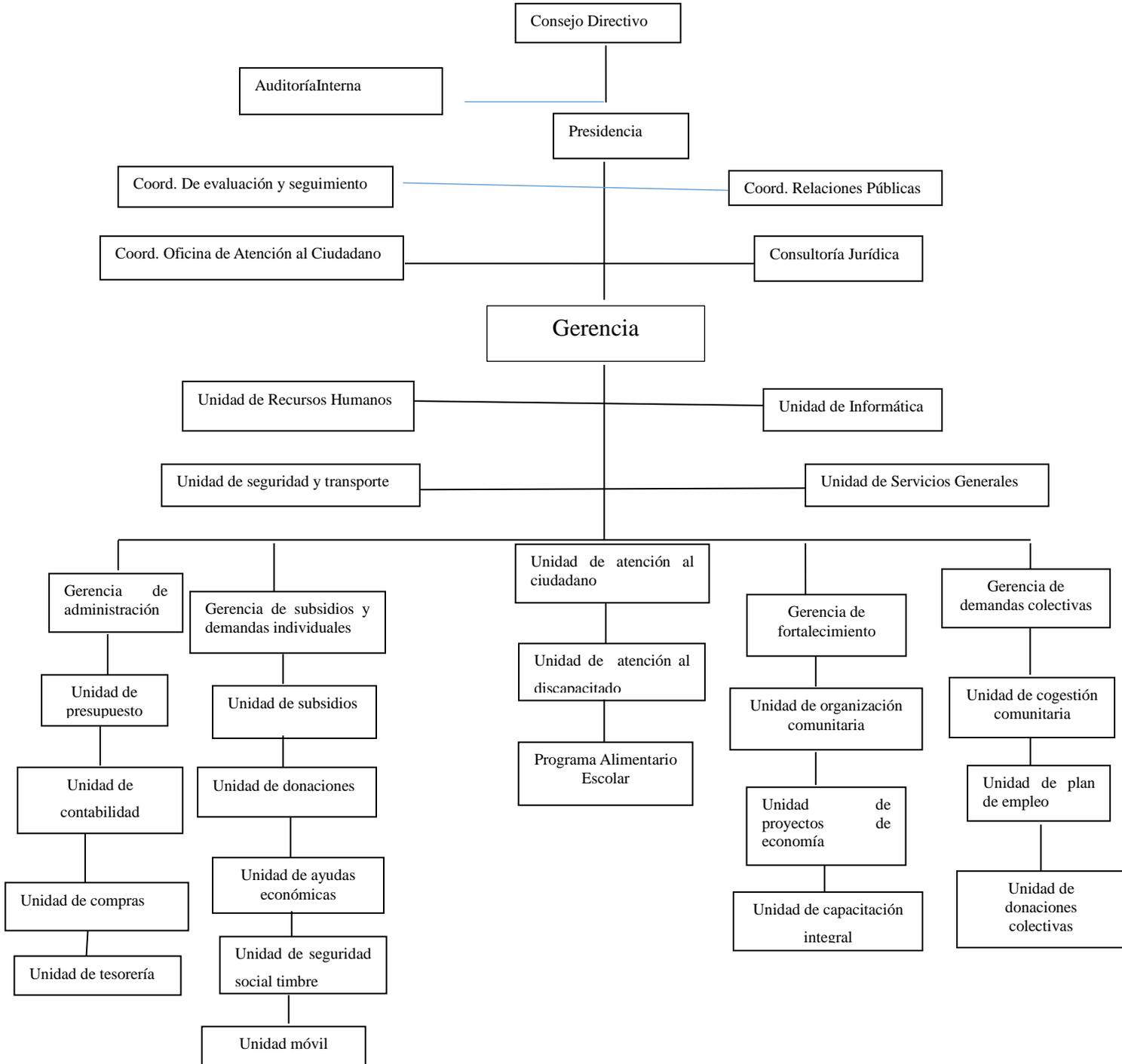
- **Desarme por Alimento y Ocupación:** este se dirige a la organización, participación formación y capacitación de jóvenes excluidos socialmente para cambiar sus actitudes y comportamiento para luego incorporarlos a la economía productiva.
- **Plan de Empleo:** Consiste en incorporar personal especializado y no especializado a las obras de construcciones asignadas por el Estado.
- **Pensiones:** Está dedicado a prestar subsidios económicos mediante la asignación de un bono benéfico mensual que contribuya a mejorar el ingreso familiar a personas de tercera edad, impedidos, cultores populares, ex deportistas, vías de gracias y méritos, tabaqueras, beneficencia y timbre fiscal.
- **Ayudas económicas:** Consiste en otorgar ayudas a personas de bajos recursos, las cuales no pueden costear económicamente algunas de sus necesidades básicas. En estas ayudas podemos encontrar: ayudas alimentarias, pasajes hacia otra ciudad en relación con medicinas, remisión a otros hospitales del país, ayudas para intervenciones quirúrgicas, donación de urnas y materiales de construcción
- **Fortalecimiento de la Economía Social y Productiva:** Consiste en orientar, promover y fortalecer la participación y el nivel de organización política y cultural del pueblo, para elevar la calidad de vida.
- **Aparatos Ortopédicos:** Es un programa que se encarga de ofrecer atención a

personas con problemas de discapacidad de bajos recursos económicos, contribuyendo a solventar su problema y tiene por objetivo primordial brindar apoyo a los discapacitados de bajos recursos, que en razón de sus condiciones existenciales lo necesitan, a través de la donación de aparatos ortopédicos, lo cual contribuye a solucionar su problema.

- **Congestión Comunitaria:** Consiste en promover la participación de las comunidades organizadas y dar la solución de los problemas más comunes, facilitando la entrega de materiales de construcción y los equipos a comunidades organizadas e instituciones públicas o privadas.
- **Pequeños Emprendedores:** Este programa otorga los implementos de trabajos necesarios para todas aquellas personas que carecen de los recursos necesarios y desean conformar pequeñas microempresas.
- **Donaciones:** Consiste en prestar apoyo económico a todas aquellas personas que se encuentren en una situación socio-económica crítica. Algunas de estas donaciones son sillas de ruedas, andaderas, lentes, pasajes, muletas, botas ortopédicas, entre otras.
- **Medicina General y Quimioterapia:** Este programa está encargado de ayudar a las personas de bajo recursos que no poseen los recursos para cubrir el costo de sus medicinas y a la vez donar las medicinas para la quimioterapia a las personas con cáncer

1.4.8 Organigrama estructural de la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre.

Figura N° 01. FUNDESOES.



CRITICA DE LA ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO SUCRE.

Dentro de la organización estructural de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre, se observó que, la Gerencia está por debajo de la Coordinación de Atención al Ciudadano, mientras que, la Unidad de Atención al Ciudadano esta al mismo nivel de una Gerencia. Desde el punto de vista, esta estructura está mal organizada porque un Coordinador jamás puede estar por encima del Gerente. En una institución el único que debe estar por encima del Gerente es el Presidente y por encima del presidente el Consejo Directivo; sin embargo, aquí sucede todo lo contrario los coordinadores y gerentes están en el mismo nivel y no solo eso, sino que el Coordinador de Atención al Ciudadano es superior al Gerente de la Institución.

1.4.9 Descripción Del Programa Ayudas Técnicas

Programa Ayudas Técnicas (Aparatos Ortopédicos)

El Programa Ayudas Técnicas: consiste en atender a personas con discapacidad física o mental, contribuyendo a resolver su problema, y tiene como fin brindar el mayor apoyo a las personas con discapacidad del Estado Sucre de bajos recursos económicos.

Este Programa Social es desarrollado a través de la unidad de atención al discapacitado adscrito a la Gerencia de Atención al Ciudadano, la cual constituye el ente coordinador de las Oficinas de Atención al Ciudadano en los diferentes Municipios, dicha gerencia, al igual que las unidades que de ella dependen están bajo la dirección de un profesional de las Ciencias Sociales. En este caso la O.A. C.

Objetivos

El Programa Ayudas Técnicas (Aparatos Ortopédicos) tiene como principal

objetivo resolver las problemáticas de las personas con discapacidad con el fin de permitirle la mayor independencia y autonomía posible obteniendo como resultado una mejor integración familiar, social, y en algunos casos, laboral, logrando así una mejora en su calidad de vida.

La primera forma de brindarles solución es a través de las donaciones, resolviendo las limitaciones en cada tipo de discapacidad como lo son: prótesis oculares, y prótesis tanto para las extremidades superiores como para las inferiores, bastones, andaderas, sillas de ruedas especiales.

En este caso, se lleva un registro de instituciones que de una u otra forma tienen que ver con la atención a las personas con discapacidad a nivel municipal, regional y nacional, lo cual ha permitido dar más y mejores respuestas tanto en forma individual como a grupos organizados de personas con discapacidades cuando lo han solicitado.

Requisitos para solicitar la ayuda del programa.

- Hacer la solicitud a través de la O. A.C. Respectiva, consignando los recaudos siguientes.
- Consignar copia de cédula (solicitante y beneficiado).
- Informe médico (sellado y firmado).
- Copia de partida de nacimiento si es menor de edad.
- Carta dirigida al Presidente de la Fundación.
- Constancia de bajos recursos económicos.

Dependencia y estructura.

El Programa Aparatos Ortopédicos es desarrollado a través de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre. Generalmente es la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C) quien ejecuta el programa, ésta se encuentra ubicada en los 15 Municipios del Estado.

El Programa Aparatos Ortopédicos se encuentra bajo la responsabilidad de un coordinador por Municipio, quien se encarga de atender las demandas referentes al programa y al cumplir con los trámites respectivos; reporta a la Gerencia de Atención al Ciudadano el motivo y la situación de cada demanda.

La Gerencia General, como garante del funcionamiento de la Organización y de sus programas tiene la responsabilidad de establecer normas en beneficio de la eficiencia y calidad del programa bajo su coordinación y se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- Gerencia General
- Gerencia de Atención al Ciudadano Oficina de Atención
- Unidad de Aparatos Ortopédicos

La gerencia de la O.A.C. Sucre, en conjunto con la unidad de personas con discapacidad, tiene como finalidad cumplir con los objetivos, la visión, misión estrategias y actividades programadas. Dentro de dichas actividades se ejecuta el Programa “Aparatos Ortopédicos”; este es un programa que le aporta sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones, entre otros tipos de ayudas técnicas, a las personas con discapacidad; el mismo se ejecuta a través de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), por medio de las diferentes Oficinas de Atención al Ciudadano (O.A.C). De igual manera, es necesario resaltar la visión y misión de la O.A.C Sucre.

La O.A.C tiene como visión: ejecutar programas sociales, dentro de las políticas del estado que impulsen las mejoras necesarias que consoliden el crecimiento sostenido y mejorar la calidad de vida en los municipios que conforman el estado Sucre

Por otro lado, es necesario aclarar que la misión de la O.A.C es la planificación

y ejecución de programas y proyectos de Desarrollo Social, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los demandantes que soliciten ayudas económicas.

Como ya se ha mencionado, la O.A.C es necesario mencionar que dentro de esta, está la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad, la cual tiene como:

Visión

- La Ejecución del programa, es brindar de manera eficaz y oportuna, las respuestas necesarias en materia de discapacidad, que dentro de las políticas del Estado, impulsen las mejoras necesarias que ayuden al crecimiento sostenido de la calidad de vida de la población sucrense

Misión

- Dignificar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno del estado Sucre; garantizando así, la atención integral, la prevención de la discapacidad y la inclusión participativa y protagónica.

Objetivos Estratégicos

- Coordinar de manera organizada las actividades realizadas bajo su responsabilidad en las O.A.C de cada municipio que conforma el estado Sucre.
- Atender todos aquellos demandantes que requieren del beneficio, para así contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de bajos recursos económicos, mediante el otorgamiento de la donación requerida
- Promover la participación de la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre FUNDESOES, en jornadas de azúcar, café, arroz entre otros productos de primera necesidad.

Metas Programadas:

- Realizar 03 visitas mensuales a los diferentes municipios con la finalidad de ejecutar taller de elaboración de estudios socio-económicos y así lograr un mejor desempeño en su ámbito laboral.
- Entrega de oficio mensual a la empresa azucarera Yifro C.A en el municipio Montes, para adquirir productos de primera necesidad y así lograr los beneficios para los trabajadores de la institución.
- Captar doscientos (200) casos de ayudas técnicas trimestrales de los diferentes municipios del estado Sucre.
- Lograr que el (80%) de los casos captados se les den respuestas
- Tramitar el cruce de data del programa de personas con discapacidad con otras instituciones, para evitar que las personas realicen varias solicitudes con la misma demanda.
- Capacitar a los promotores de la Gerencia de las O.A.C. Sucre “cursos”, para mejorar su funcionamiento.

1.5 ASESORIA INSTITUCIONAL.

La asesoría de este proyecto de investigación, modalidad Pasantía se encuentra representada por la Licda. Carol Zapata Morales, Trabajadora Social egresada de la Universidad de Oriente (UDO), en el año 2000, quien ha estado cumpliendo con actividades laborales en la Fundación para el Desarrollo Social de Estado Sucre (FUNDEOES), específicamente en la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

La revisión de diferentes teorías sobre el tema de la discapacidad que se relacionan con la pasantía, ha permitido seleccionar algunos temas de interés con la investigación, para la cual fue necesario incluir investigaciones referidas a la evaluación de los programas sociales dirigidos a personas con discapacidad que permitieron la viabilidad teórico metodológico de la investigación para alcanzar los objetivos planteados.

Ledezma, T. (1996), realizó un trabajo de investigación titulado **“Evaluación del Programa ampliado materno infantil”**, el cual tiene como propósito establecer la reconstrucción de un perfil del Programa Alimentario Materno Infantil (denominación oficial) en las acciones de componentes constituyentes de tres áreas programáticas: atención en salud (MSAS), alimento materno infantil (fundación PAMI-MSAS), educación, promoción y salud. Este trabajo tuvo como objetivo general mejorar la situación de la salud de la población materno- infantil reduciendo los índices de morbilidad de esos grupos. Se concluyó que la implementación del programa presenta una insuficiencia en cuanto a la distribución de los productos lácteos, además de que las dependencias del MSAS no funcionan adecuadamente en cuanto a la atención preventiva integral en los ambulatorios.

Bueno, A; Maza, F. (1999), en su trabajo de investigación **“Evaluación de los Programas de la Oficina (sic) de Atención a la Mujer (O.M.A.M) Caso Particular Municipio Sucre. Cumaná. Estado Sucre. Periodo 1996-1998”**. El objetivo propuesto fue evaluar los programas de la Oficina Municipal de Atención a la Mujer (O.M.A.M), a través de la opinión del personal (sic) y de los usuarios del Municipio Sucre, Estado Sucre. Y concluyó que este programa, aparte de brindar

oportunidades a la población femenina para obtener una mejor calidad de vida y desarrollar su potencial humano, contribuye a que las usuarias logren solventar sus problemas a través de la autogestión. Se puede mencionar también dentro de las conclusiones que los recursos financieros son insuficientes para el desarrollo del programa, por lo cual el programa se ve en la necesidad de limitar la atención brindada a las usuarias. En estas conclusiones es posible afirmar que los programas sociales son afectados por las circunstancias que rodean a la política social, debido a que su característica primordial es que son permeables y complejos en sus aspectos de organización, administración y funcionamiento.

Por su parte, las investigadoras Hernández y Cabeza (2007), en su trabajo **“Evaluación del programa de los grupos autogestionarios, adscrito al área de Desarrollo Social de la Delegación de Bienestar Estudiantil, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. (2007)”**. Establece objetivo principal evaluar el programa de los grupos autogestionarios, adscrito al área de Desarrollo Social de la Delegación de Bienestar Estudiantil, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. Las autoras concluyeron que, a pesar de las deficiencias que presenta el programa, el mismo le ha dado respuestas a la situación socio- económica crítica que presentan algunos estudiantes de muy bajos recurso económicos, quienes escasamente pueden cubrir sus necesidades básicas, entre ellas la académica.

En el mismo orden, Velásquez, A y Tahanian, M (2007), en su investigación. **“Evaluación del programa Abuelos de Sucre implementado por la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.2007”**, se plantearon como objetivo general evaluar el programa Abuelos de Sucre implementado por FUNDESOES, en el Municipio Sucre del Estado Sucre, tomando en cuenta 5 parroquias durante el periodo 2004-2005, obteniendo como resultados que el objetivo del programa realmente no satisface las necesidades de la población beneficiaria, puesto que existe una deficiencia tanto en los recursos financieros, como humanos que permitan obtener un buen funcionamiento del programa y un mejor desarrollo de las actividades.

Mientras que Peinado, M y Valdez, M (2009), en su trabajo de investigación titulado “**Evaluación del Programa Cogestión Comunitaria que desarrolla FUNDESOES en la Parroquia Altagracia, Municipio Sucre, Estado Sucre. 2008**”; establecen como objetivo evaluar el programa “COGESTION COMUNITARIA” que desarrolla FUNDESOES en la Parroquia Altagracia, Municipio Sucre, Estado Sucre. 2008. Las autoras concluyeron que los miembros de la organización comunitaria de vivienda entrevistados señalaron en su mayoría que la asignación de los proyectos aprobados por el programa se ha retribuido a la construcción de vivienda en las comunidades; esto debido a la buena organización, planificación y ejecución que tienen los miembros de la organización, evitando así el protagonismo y las luchas de cuotas de poder, además de mantener relaciones inter-institucionales abiertas que van en busca de redes de vinculación de autogestión y cogestión de las políticas públicas.

2.2 Bases Teóricas

Para las bases teóricas es necesario considerar teorías que permitan entender la tarea que se ha de realizar, tomando en cuenta todos los temas relacionados con la misma.

Según Arias (Arias, 2006,107), las bases teóricas, *“implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado para sustentar o explicar el problema planteado”*.

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemáticamente, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera valida confiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase del diagnóstico, programación o ejecución), de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán con el propósito de producir

efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirve de base o de guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre curso de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de los resultados.

En tal sentido, la evaluación es la técnica utilizada para valorar, enjuiciar los resultados obtenidos de una investigación con el fin de dar veracidad concreta de los logros que se han obtenido.

Por otro lado, se dice que: la evaluación es el proceso mediante el cual los resultados obtenidos de una investigación son juzgados para valorar la importancia de un determinado objetivo, para así poder evidenciar el cumplimiento y ejecución de las metas establecidas.

Según el artículo 6 de la Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad.2006

Las personas con discapacidad son todas aquellas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna deficiencia o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental o intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás....

Con el transcurrir del tiempo las personas con discapacidad se ven afectadas y preocupadas ante la situación de rechazo, discriminación, han sido ofendidos, denigrados por la sociedad e incluso han llegado a ser ocultados, es decir, obviado en algunas instituciones. Dicha situación los ha movido a trazarse la meta de darle a conocer a la sociedad que no son una clase aparte, y que además de sus deficiencias

físicas tienen habilidades, destrezas, capacidades, necesidades e intereses, al igual que el resto de la población.

El simple hecho de una persona poseer una discapacidad, no quiere decir que esa persona debe ser excluida y rechazada. Gracias a la lucha que han tenido estas personas por hacer valer sus derechos como ciudadanos productivos y a los cambios en las leyes sus condiciones han mejorado considerablemente.

Debido a la situación que presenta esta población que requiere atención por parte del Estado, sobre todo aquellas personas que provienen de familias de bajos recursos, que no cuentan con dinero suficiente para cubrir el costo de algunos dispositivos de ayudas técnicas que le sean útil en el desenvolvimiento de la vida diaria; es por eso que el Estado está en la obligación de crear políticas sociales para darles respuestas a tales problemas sociales.

De igual manera, debe entenderse por políticas sociales todas aquellas acciones con las cuales cuenta el Estado para garantizar un buen servicio y mejorar la condición de vida para la población, bien sea económica, política o social, para así garantizarle a la sociedad un nivel de calidad de vida más considerable, el cual se logra a través del funcionamiento y ejecución de los objetivos que se deben desarrollar, mediante las instituciones públicas gubernamentales que les compete implementar los Programas Sociales.

Méndez (1992:425) afirma que:

Es deber del Estado crear un orden social que contribuya al mejoramiento de las condiciones materiales o no materiales de la vida de la población y al desarrollo de las potencialidades creadora de los miembros de una sociedad, en ello radica lo esencial de la función social del Estado y tal debe ser el contenido de las políticas sociales.

Es responsabilidad del Estado implementar las políticas sociales y dar respuesta a las necesidades de la población para que esta pueda tener un nivel de vida en completa satisfacción.

Por otro lado, las políticas sociales implementadas por el Estado para el desarrollo del bienestar social, crea los Programas Sociales, los cuales son las propuestas dirigidas de manera directa a satisfacer las necesidades básicas de la población, brindándole favorables condiciones de vida por medio de las instituciones públicas, como políticas de salud, vivienda, y educación, entre otros.

Por otro lado, Martínez (1975:64) define bienestar social como:

El aspecto del funcionamiento de la sociedad que incluye programas, beneficios y servicios que aseguran o refuerzan disposiciones destinadas a satisfacer necesidades sociales reconocidas como básicas para el bienestar de la población y el mejor funcionamiento del orden social.

El bienestar social se encarga del desarrollo social por medio de los Programas Sociales destinados a cumplir con un buen funcionamiento y ejecución, que le briden atención a la población, dándole una respuesta a sus carencias fundamentales.

De acuerdo con lo que plantean Hernández y Cabeza (2007:30):

La inclusión de los Programas Sociales va a depender de los servicios provisionados por el país, de acuerdo a las instituciones y ministerios que adquieran la responsabilidad de lo que se les haga entrega, de igual modo dependerá de los beneficiarios. Sin embargo los Programas Sociales tienen sus características usuales como lo son por ejemplo:

- En generar repercusión nacional.
- Suministrar servicios pertenecientes del ámbito gubernamental y no del sector privado.
- Beneficiar al público masivo.

- Son provistos por profesionales del área social: educadores, sociólogos, trabajadores sociales, entre otros.

Tanto los programas como las políticas sociales son significativos puesto que de ellos va a depender la respuesta a las necesidades urgidas de una población carente de recursos. Sin embargo debemos tener presente que ellos muchas veces se ven afectados por distintas limitaciones tanto en la parte administrativa del programa como a quienes va dirigido, y de algún modo también la manera paliativa con que se crean dichos programas afecta en su funcionamiento.

Por consiguiente los Programas Sociales han tenido su valor en todos los sectores de la vida social, puesto que llevan al logro del bienestar social o de una condición de vida más estable. Motivo por el cual el Estado Venezolano se ha preocupado por desarrollar políticas y proyectos en muchas regiones con el fin de que la población cuente con los recursos necesarios para subsistir.

El Estado Sucre ha venido desarrollando una serie de Programas Sociales a través de las diversas instituciones públicas, como lo es la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre (FUNDESOES) quien impulsa Programas Sociales dirigidos a solventar las problemáticas de las comunidades y de sus ciudadanos, promoviendo a su vez las bases de la participación en la cogestión Gobierno-Comunidad, y fortaleciendo los grupos organizados para la economía social productiva en cada Municipio.

Evaluación del Programa

Según Briones, (1991:11) el termino evaluación *se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o ciertos criterios o valoraciones, explicitados o no.*

Es por ello que la evaluación es considerada como el elemento primordial que se utiliza para valorar los resultados de una acción determinada a través de los objetivos y metas trazadas, con el fin de conocer el nivel de éxito o fracaso de un programa, proyecto o plan.

La evaluación permite medir el nivel de eficiencia y efectividad de un programa, con el fin de valorar su funcionamiento, ya que facilita determinar las debilidades y fortalezas que tiene el programa a fin de continuar o discontinuarlo, o en dado caso tratar de corregir las fallas para mejorarlo.

De igual manera, Briones (1991:13) define la evaluación de programas sociales como:

“Aquella que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar criterios útiles para la toma de decisión en relación con su administración y desarrollo.”

En este sentido, la evaluación de Programas Sociales alcanza su gran importancia, en la medida que logra determinar si los objetivos trazados se han cumplido a cabalidad y si el programa se ha ejecutado de acuerdo con los objetivos, además de determinar si el programa responde o no a las necesidades de la población a la cual va dirigido; ya que la evaluación busca mejorar la eficacia de los resultados del Programa a través del cambio en la estructura, el funcionamiento y la metodología propia.

Para la realización de esta investigación se tomara como modelo de referentes específicos el trabajo propuesto por Guillermo Briones (1991: 35), dicho proceso es:

...un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el

funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se puedan derivar criterios útiles para la toma de decisión en diversos niveles del programa.

Desde el punto de vista del modelo de referentes específicos de Briones existen (6) seis focos de evaluación:

- Evaluación del contexto.
- Evaluación de los objetivos.
- Evaluación de recursos.
- Evaluación del funcionamiento.
- Evaluación de la población.
- Evaluación de resultados.

A continuación se dará una breve definición de los focos anteriormente citados:

Evaluación del contexto

La evaluación del contexto “se refiere al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa; sin olvidar que su delimitación en cada una de sus dimensiones no será clara ni fácil de realizar”. Además la evaluación del contexto consiste en comparar los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.; para ello existe una serie de aspectos a considerarse. Como ejemplo:

- a) ¿Cuál es la situación económica, social y cultural que sirve de entorno a la población objeto?
- b) ¿Qué proporción de la población entorno entra en el programa?;

- c) c)¿Cuáles han sido los criterios para la selección de la población objeto?
- d) ¿Qué tipos de necesidades sentidas de la población quedan fuera de los objetivos del programa?
- e) ¿Qué otras agencias operan en el contexto?; ¿Cuál es el grado de concordancia o discrepancia entre sus finalidades?...

Evaluación de los objetivos

Los objetivos de un programa son las situaciones o estados deseables de alcanzar en los usuarios del programa, mediante los recursos y procedimientos que se estiman adecuados.

Evaluación de los recursos

Los recursos se refieren a los insumos fundamentales que le dan funcionamiento al programa. Estos son:

- Personal directivo: resalta la forma de dirección y orientación que se ejerce sobre el programa y el personal.
- Personal técnico: toma en cuenta las características profesionales y demográficas, motivación entre otras.
- Recursos financieros: considera la estructura del presupuesto y de los gastos, y cómo afecta al desarrollo de las actividades del programa:

Evaluación del funcionamiento

El funcionamiento de un programa se refiere a todos los procesos que se desarrollan en el mismo. Tales procesos pueden agruparse en dos grandes categorías: procesos relacionados con el desarrollo del programa y procesos destinados a producir los cambios preanunciados en los objetivos del programa (estrategia del programa).

Evaluación de la población

En primer lugar deberá establecerse si se trata de una población objeto directa o bien de una población instrumental. Luego se podría describir características demográficas, motivacionales o expectativas y opiniones de los usuarios en relación con el programa.

Evaluación de los resultados

Los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que producen en la población-objeto y/o en el contexto físico social donde se ubica.

Para efectos de la presente investigación se seleccionaron los siguientes referentes como objetos de estudio:

- Evaluación del contexto.
- Evaluación de los objetivos.
- Evaluación de la población,
- Evaluación de los recursos.
- Recursos Humanos:

Conformados estos por la ejecutora del programa y la población beneficiaria del mismo.

➤ **Recursos Financieros:**

Se refiere a los recursos económicos o financieros del cual dispone el programa para su ejecución.

Con respecto a la evaluación del funcionamiento, se hace necesario admitir que la institución no cuenta con una programación específica que permita a la investigadora apreciar si se está o no cumpliendo con lo planteado en el programa.

2.3 Bases Legales.

En consideración al tema que se ha venido tratando sobre la discapacidad, el Estado fue desarrollando políticas y leyes con rangos constitucionales con fin de

proteger a las personas especiales de manera legalizada. El Estado debe contribuir con el desarrollo de las personas con discapacidad, declarando para ellos los derechos y garantías establecidos para tal fin.

Entre los basamentos legales donde se encuentran disposiciones que apoyan a las personas con discapacidad se encuentran los siguientes: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Seguridad Social y la Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad, entre otras.

La Constitución Bolivariana de Venezuela de (1999) capítulo V artículo 81(1991)

Todas personas con discapacidad o necesidades especiales tienen derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantice el respecto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo... (89)

La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para la igualdad y adoptará medidas positivas a favor de personas con discapacidad, protegerá especialmente a aquellas personas que tengan alguna anomalía y se encuentren en circunstancia de debilidad o discapacidad.

Las personas con discapacidad no deben ser discriminadas, pues estas al igual que las demás tienen derecho a sus beneficios de acuerdo con sus capacidades y de la misma manera deben ser potencial en su grupo familiar y en la comunidad, razón por la cual, el Estado, en conjunto con la familia y la sociedad, está en la obligación de garantizarle respeto en cuanto a su dignidad humana, brindándoles todos los beneficios que otorga el estado para la sociedad en general.

De acuerdo con lo antes referido y las consideraciones legales, se fundamenta el

Programa Ayudas Técnicas, destacado a garantizar los recursos e insumos necesarios a las personas con discapacidad.

Por otro lado, las personas con discapacidad tienen apoyos fundamentales en la **Ley Orgánica de Seguridad Social (2002)**, esta dicta en el título I, artículo 17

El sistema de seguridad social garantiza el derecho a la salud y a las prestaciones por: maternidad, paternidad, enfermedades y accidentes cualquiera sea su origen, magnitud y duración; discapacidad, necesidades especiales, pérdida involuntaria del empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda y hábitat, recreación, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia susceptible de previsión social que determine la ley...

Mientras que la **Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad (2006)**, declara en el capítulo I, título II, artículo 11

El Estado aportará los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, a través de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, con atribuciones en el ámbito de la prevención de accidentes, enfermedades, situaciones y condiciones que puedan tener como resultado discapacidades motoras, sensoriales o intelectuales...

El Estado está en la obligación de contribuir con el desarrollo de las personas con discapacidad, brindándole apoyo, protección, insumos y seguridad social para que estas puedan tener un desarrollo igual social a las demás personas en su entorno social. Y a su vez, incentivar a los entes privados nacionales o extranjeros y organizaciones sociales, en función de la planificación, coordinación e integración de las políticas públicas destinadas a garantizar el respeto a la dignidad humana de las personas con discapacidad.

En vista de que el término **Aparatos Ortopédicos** ha sido sustituido por “**Ayudas Técnicas**” este programa pretende favorecer la accesibilidad a las diferentes ayudas técnicas específicas que requieren las personas con discapacidad.

Se consideran ayudas técnicas a todos aquellos aparatos o equipos que son utilizados por personas con deficiencias, ya sea temporal o permanente, que les posibilite tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y les proporcione, en general, una mejor calidad de vida, dichas ayudas engloban un heterogéneo conjunto de productos, instrumentos, equipamientos o sistemas técnicos accesibles por personas con discapacidad.

De acuerdo al Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS).

El término “discapacidad” fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años. Considerando que, existen otros términos tal vez más comunes como “incapacidad”, “minusválido”, “invalido”, los cuales pueden entenderse como que las personas con discapacidad son personas “sin habilidad” o “sin valor”.

Las discapacidades suelen ser adquiridas a través de accidentes, enfermedades o anomalías congénitas, cuya rehabilitación empieza luego de una intervención quirúrgica y servicios médicos adecuados. Dicho tratamiento puede estar dirigido a reducir los efectos de una artritis, a recuperar la funcionalidad perdida a causa de un infarto, a tratar problemas de movilidad causados por una parálisis cerebral; mientras que los servicios médicos abarcan la colocación de prótesis y demás ayudas técnicas.

En tal sentido, se pueden clasificar las discapacidades de acuerdo con el tipo de limitaciones o imposibilidades que puede tener una persona para realizar una actividad.

2.4 Definición de Términos Básicos.

Actividad: es la realización de una tarea u acción por una persona.

Ayudas técnicas: son dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar,

rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.(Ley estatal para personas con discapacidad 2006)artículo 5, numeral 5.

Calidad de vida: es el resultado de responder a la cuestión. ¿Cómo se comporta el agente cuando trata de buscar o mejorar su calidad de vida?(Sánchez, 2006:39)

Bienestar social: es el aspecto del funcionamiento de la sociedad que incluye programas, beneficios y servicios que aseguran o refuerzan disposiciones destinadas a satisfacer necesidades sociales reconocidas como básicas para el bienestar de la población y el mejor funcionamiento del orden social(Martínez 1975: 64).

Discapacidad: es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.(Verdugo, 1995:14).

Discapacidad Neuromotora: El déficit presente en la postura, coordinación o movimiento de los miembros de una persona, ocurrido como secuela de una afección en el sistema nervioso central o periférico o ambos; o por ausencia o pérdida de uno de sus miembros.

Discapacidad Auditiva. La pérdida auditiva en relación con la lesión del oído externo, medio o interno o bien a la patología retrococlear, que a su vez pueden limitar la capacidad de comunicación.

Discapacidad Visual: La agudeza visual corregida, en el mejor de los ojos, igual o menor de 20/200 o cuyo campo visual es menor de 20 grados.

Discapacidad Intelectual: El impedimento permanente en las funciones mentales como consecuencia de una alteración prenatal, perinatal o postnatal que limita a la persona en forma permanente para establecer niveles de aprendizaje acordes a su edad cronológica e implica diversos niveles de conciencia e inteligencia.

Discapacidad Múltiple: Es la presencia en una persona de dos o más de las

discapacidades contenidas en los incisos anteriores.

Debilidad Visual: La incapacidad de la función visual, después de tratamiento médico o quirúrgico, cuya agudeza con su mejor corrección convencional sea de 20/60 a percepción de luz, o un campo visual menor a 10 grados, pero con la visión bastante para la ejecución de sus tareas. Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad (1997), artículo 2, numeral 2, letras a, b, c, d, e, f;

Educación especial: pertenece y debe integrarse al ámbito de la educación general; y este sistema educativo especial para estas personas, no debe ser cerrado, porque eso acentúa su aislamiento y lo que se quiere es la integración social y educativa de estos alumnos especiales a la educación tradicional regular, para que así se produzca un acercamiento tanto con personas de su misma condición física, como los que no la padecen (Vigostky 1992: 314)

Estilos de vida: es una característica de nuestro tiempo, en contraposición de una cultura tradicional donde no se disponía del amplísimo rango de posibilidad que ofrece la modernidad, sino que estaba vinculada a formas tradicionales, de hacer y vivir exigidas para la supervivencia de la propia sociedad (Sánchez, 2006:26).

Evaluación: es el proceso de apreciación y valoración de resultados. Consistente en estimar periódicamente los resultados obtenidos, tomando como punto de referencia, los objetivos propuestos del programa o proyecto, los procedimientos utilizados, las oportunidades de las medidas, la opinión de los beneficiarios sobre el programa o proyecto, y el grado de participación, activa, democrática y efectiva del pueblo(Ender-Egg; 1974:106).

Evaluación de programas sociales: es aquella que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar criterios útiles para la toma de decisión en relación con su administración y desarrollo (Briones 1991:13).

Institución: conjunto de normas, roles, y pautas de comportamiento, aceptada por una determinada sociedad o parte de ella, que tiene por finalidad la

satisfacción de algunas necesidades básicas del grupo (Ender-Egg; 1974:139).

Limitaciones en la actividad: son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.

Participación: es el acto de involucrarse en una situación vital.

Personas especiales: son todas aquellas que sufren restricciones, disminución de su capacidad, ausencia de una estructura o función psicológica o anatómica, que los limita por motivos de salud a incorporarse en la sociedad y de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano (Paula. 2003: 176).

Política social: es aquella que diseña el Estado para acometer de un modo organizado las normativas destinadas a incrementar el bienestar de la población y resolver algunos de los problemas sociales que afectan a los habitantes de cada país (Sabino y Otros 1991: 63).

Programa social: Es el conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre sí, por ejemplo, construcción de caminos, de escuelas, de hospitales, entre otros. Todos ellos como parte de las acciones a realizar para alcanzar las metas y objetivos del plan dentro de un periodo determinado (Ender-Egg; 1974:225).

Restricción en la participación: son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Seguridad social: es el conjunto de medidas dirigidas a proteger la población contra las necesidades de las contingencias sociales (salud, educación, vivienda, protección contra los riesgos de la vida moderna, recreación, participación social y trabajo)(Almansa, 1993:78).

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA PASANTIA.

3.1 Nivel de la investigación

La presente investigación se realizó con un nivel evaluativo, ya que a través de esta se evaluó la ejecución y función de un programa social, dirigida hacia la comparación del programa con los resultados de la misma, para conocer su efectividad.

3.2 Diseño de la investigación

Se aplicó un diseño de campo, es decir, los datos fueron obtenidos directamente del objeto de estudio o fuente original, de los programas de donaciones de FUNDESOES, en este caso del programa “ayudas técnicas”, que beneficia a las personas con discapacidad, a través de la donación de aparatos ortopédicos.

En este tipo de estudio, el investigador está en la obligación de salir al campo y obtener desde el seno de la dinámica social la información del tema que va a estudiar.

3.3 Área geográfica de estudio

Está conformada por cinco (05) Parroquias del Municipio Sucre las cuales son: Altagracia, Ayacucho, Santa Inés, Valentín Valiente y San Juan de la ciudad de Cumaná, Municipio Sucre estado Sucre. Se han seleccionado las parroquias antes mencionadas debido a la gran cantidad de demandantes que han llegado a la institución para solicitar ayudas para personas con discapacidad. Esto ha llamado la atención y motivado realizar un trabajo de investigación tomando como área de estudio las parroquias ya mencionadas. De igual manera, es oportuno aclarar que el área escogida es parte del estado Sucre de las cuales cuatro parroquias pertenecen a la

ciudad, mientras que la parroquia San Juan es zona rural.

3.4 Universo y Muestra

3.4.1. Universo

El universo de estudio está conformado por 36 personas, de las cuales 35 fueron beneficiadas por el Programa de donaciones, y la coordinadora del mismo, estas habitan en el Municipio Sucre, en este caso la totalidad de la población fue tomada para la investigación, debido a que se trata de un universo manejable, por aquello que su número no requiere de aplicación de muestras poblacionales. Según Arias (2012:83), “si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra.” Debido a la accesibilidad que tuvo la investigadora al universo, este abordó el total de los actores sociales que lo conforman, es decir, tomó las 36 personas que están conformando dicho universo.

3.4.2. Muestra

Debido a que la población es pequeña, se abordó su totalidad para la investigación requerida

3.5 Confiabilidad y Validez

Según Fontaines (2012: 151), “*La validez de un instrumento de investigación representa la certeza de que el instrumento está midiendo la variable o el constructo teórico que decimos que mide*”. Para validar el instrumento de la investigación, él mismo será sometido a juicio de especialistas en investigación para verificar, validar y comprobar su objetividad metodológica.

El instrumento que se aplicó, fue sometido a validación un cuestionario mixto donde se formuló una serie de preguntas abiertas, cerradas y mixtas dirigida a los actores sociales que conforman, en este caso los beneficiarios y la Coordinadora del Programa

En el mismo orden, dice Arias (2012:79) *“La validez de un cuestionario significa que las preguntas o ítem deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación”*.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

En este estudio se emplearon técnicas e instrumentos las cuales fueron consideradas como canal que permitió recoger la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Las técnicas a utilizadas fueron las siguientes:

Observación Participante

Es una técnica empleada con el fin de que los datos relacionados con el objeto de estudio sean tomados directamente de los hechos (realidad) mediante la observación directa del investigador, tomando en cuenta los aspectos más relevantes de la realidad estudiada, utilizando como instrumentos una libreta de nota y una lista de cotejo. Según Mckernan (1996, citado por Fontaines, (2012: 145). Esta *“se emplea cuando el investigador quiere conocer desde el seno de la dinámica social el rol de las personas que estudia”*.

Entrevista

Técnica utilizada para obtener opiniones en relación con la posición del investigador, esta consiste en un dialogo entre el entrevistado y el entrevistador. Para Arias (2012: 73) *“La entrevista, es una técnica basada en un dialogo o conversación*

“cara a cara”, entre el entrevistado y el entrevistador acerca de un tema determinado a fin de que el investigador obtenga la información requerida”.

Cuestionario

Consiste en una serie de preguntas escritas, mediante un instrumento, las cuales pueden ser abiertas o cerradas.

Para Arias (2012:74) *“Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas”.*

Se aplicó un cuestionario mixto donde se formulará una serie de preguntas abiertas, cerradas y mixtas sobre el programa Ayudas Técnicas a los beneficiarios(as) y a la coordinadora del programa.

3.7 Fuentes de Recolección de Información.

Se llevó a cabo a raíz de una revisión bibliográfica de libros, tesis, revistas, entre otros relacionada con el tema de investigación para sustentar dicho estudio. Para Arias (2012: 27), *“las fuentes de información pueden ser documentales (proporcionan datos secundarios) y vivas (sujetos que aportan datos primarios)”.*

Estas fuentes son:

Primarias: en esta sección la información fue recogida directamente de los beneficiarios del programa ayudas técnicas de FUNDESOES, juntamente con la información aportada por la coordinadora del mismo.

Secundarias: en este caso la información fue obtenida a través de una profunda revisión de fuentes bibliográficas como: libros, revistas, folletos, tesis, trabajos de

ascenso, leyes, publicaciones y páginas web, entre otros que estén vinculados con el objeto de estudio.

Según Méndez C. (2001:153), *“son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información”*.

3.8 Técnica de Procesamiento, Análisis y presentación de los Datos.

Los datos obtenidos fueron codificados y tabulados con el programa SPSS versión 15.0 para Windows, esto considerando lo que dice Sabino, C (2002:172) *“El procesamiento de los datos comprende la selección, ordenación y clasificación de los datos obtenidos para permitir su posterior análisis”*.

Y por su parte los resultados están presentados en gráficos con cifras porcentuales, que representarán un análisis descriptivo de los mismos, con sus respectivos análisis, el cual se realizará en forma cualitativa y cuantitativa.

Para Arias (2012: 111), las técnicas son *“el punto donde se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso.*

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.

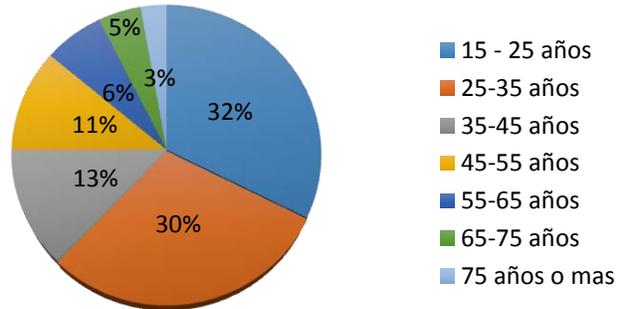
A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de los distintos instrumentos y técnicas de recolección de información utilizadas durante el transcurso de la investigación, tomando en cuenta los basamentos teóricos, la descripción de los datos y la interpretación de los mismos, lo cual constituyen elementos fundamentales en el análisis cuantitativo.

De acuerdo con lo planteado se presentan la información aportada por las personas con discapacidad habitantes de las diferentes parroquias seleccionadas que fueron beneficiadas por el Programa de Donaciones durante el periodo 2013-2015 y la información suministrada por la coordinadora del Programa, perteneciente a la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre, con el fin de comparar la información obtenida.

Los datos se representan en gráficos circulares con cifras porcentuales.

Evaluación del contexto.

GRAFICA N° 1: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según la edad. Cumaná. 2013-2015

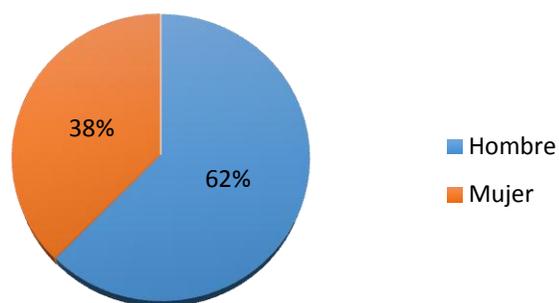


Fuente: información recopilada por la autora. Cumaná 2013-2015

La estructura de un país considerada por edad aporta datos importantes para la sociedad; en tal caso conocer la edad de los usuarios del programa de donaciones representa sin duda alguna una variable de estudio.

La población en estudio está representada por jóvenes en edades de 15 a 25 años, siendo los componentes de este segmento; es decir, que las personas con las edades antes mencionadas fueron las de mayor demanda de solicitud de Aparatos Ortopédicos, para personas con discapacidad y recibieron su beneficio gracias al Programa de Donaciones que brinda FUNDESOES. Lo que permite evidenciar que la mayor parte de las personas con discapacidad a las que les ofrecieron ayudas técnicas poseen una discapacidad desde muy temprana edad, dejando demostrado que a este último tiempo son los jóvenes los más afectados

GRAFICO N° 2: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones Según El Sexo. Cumaná. 2013-2015



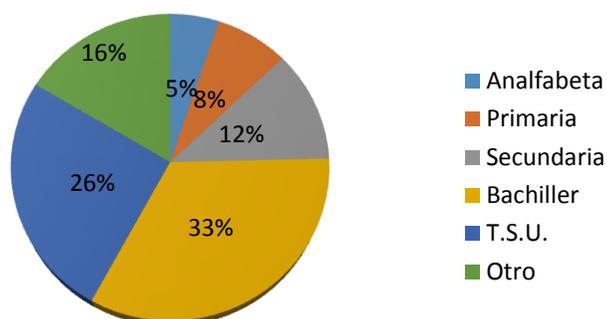
Fuente: información recopilada por la autora. Cumaná. 2013- 2014

Dentro de la estructura demográfica, la variable sexo como componente de la estructura demográfica, es la responsable de los indicadores de natalidad y mortalidad en una sociedad.

Considerando la población de estudio se pudo observar que de 35 persona beneficiadas el 62% resultó ser masculina, dando a conocer que la mayoría de las personas que recibieron ayudas técnicas fueron hombres; esto se debe mayormente a accidentes automovilísticos, motorizados y violencias callejeras.

Por otro lado, se conoció que el 38% de la población beneficiada es femenina las cuales poseían ciertas anomalías congénitas y otras adquiridas por enfermedades, mientras que los casos por embarazos fueron muy pocos. Se puede decir, que las mujeres son poco afectadas por problemas de discapacidad, al no realizar trabajos forzosos y la mayoría de las mujeres que poseen este problema es de nacimiento.

GRAFICA N° 3: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el grado de instrucción. CUMANÁ 2013-2015



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015

La educación es fundamental en el ser humano, esta le sirve de provecho en el ámbito espiritual, moral y personal entre otros, adquiriendo de ella una serie de conocimientos que le permiten un mejor desenvolvimiento tanto en la vida como en la sociedad, a través de su preparación académica.

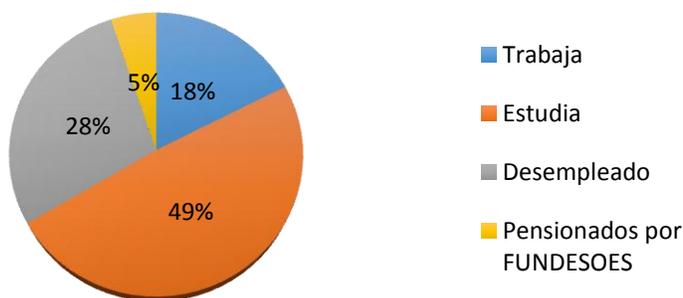
En la gráfica N° 3 se puede observar que el 33% de las personas beneficiadas por el Programa de Donaciones son bachilleres. Gracias a que la educación ha surgido por medio de las Políticas Sociales implementadas por el gobierno, muchas personas que no contaban con los recursos para prepararse académicamente han logrado obtener un bachillerato.

Por otro lado, se puede evidenciar que el 26% de los beneficiarios son T.S.U., logrando superarse en un Tecnológico con ayudas de los familiares, lo cual le ha servido para desenvolverse en algún ámbito laboral. De igual manera, se encontró que un 16% de los jóvenes beneficiarios han logrado entrar en carreras universitarias.

Sin embargo, un 12% ha logrado llegar tan solo hasta la secundaria, un 8% logro la primaria adquiriendo conocimientos fundamentales como leer y escribir su nombre, esto debido a múltiples factores (separación familiar, ausencia de los

primogénitos en el hogar por muertes, falta de motivación entre otros). En relación con los encuestados, se observó que tan solo un 5% de la población con discapacidad que recibieron beneficios son analfabetas, consecuencia de su anomalía física o mental que no lograron avanzar en los estudios.

GRAFICA N° 4: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según La Ocupación. Cumaná. 2013-2015



Fuentes: información recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015

Considerando que la ocupación es un factor esencial para determinar las condiciones de vida de una persona, así como el medio por el cual se generan los ingresos para cubrir y satisfacer las necesidades básicas y adquirir un aparato ortopédico.

Se observó por medio de la gráfica N° 4 que el 49% de la población beneficiaria del programa de donaciones son estudiantes, los cuales, a pesar de su discapacidad, están en una lucha constante por superarse y aumentar su nivel de conocimiento, así como su grado de instrucción académico.

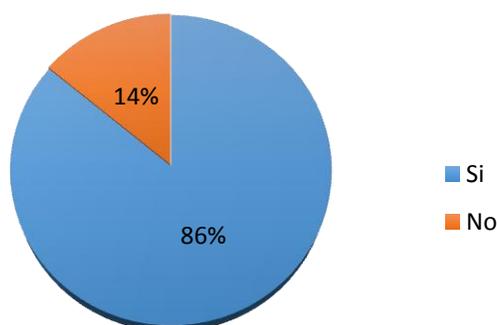
Por otro lado, se conoció que un 28% de los beneficiarios se encuentran desempleados, aun cuando fue aprobada constitucionalmente la ley para las personas

con discapacidad, la cual dicta en su artículo 28 que toda institución pública o privada está en la obligación de contratar no menos del 5% de personas con discapacidad permanente, para desempeñar cualquier cargo en el que esté capacitado dentro de la misma; sin embargo, se pudo observar que un 18% de estas personas trabajan, de los cuales unos en empresas o instituciones y otros trabajan por sus propios medios con ventas ambulantes de golosinas y dulces caseros, lo que les permite un ingreso económico medianamente estable que le sirve de ayuda en sus gastos esenciales.

Por otra parte, un 5% de los beneficiarios reciben pensiones por FUNDESOES, ingreso que no les alcanza ni para un pasaje, debido a que las pensiones de esta institución son muy bajas, es decir, que son recursos que no superan ni la cuarta parte de un salario mínimo.

Dentro de este orden de ideas, es pertinente decir que, la labor u oficio de las personas con discapacidad es un elemento importante que se debe tener presente debido a que influye directamente en la economía de ellas y garantizar o no que puedan cubrir los gastos médicos para su tratamiento adecuado.

GRAFICA N° 5: distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones, Según Acompañamiento Familiar. Cumaná. 2013-2015



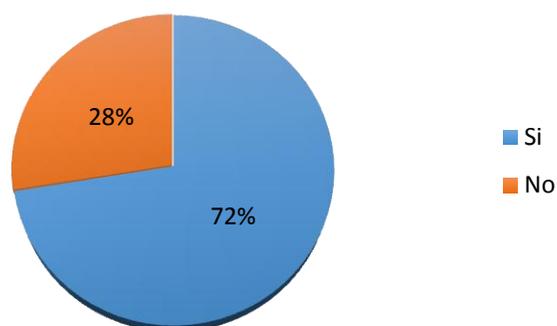
Fuente: información recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

Dentro del estudio de la sociedad humana nos encontramos con indicadores demográficos como (natalidad, mortalidad, migración, composición familiar, estructura por edad, entre otros.), de los cuales se puede obtener informaciones importantes para la planificación de políticas relevantes en los sectores relacionados con salud, vivienda, educación, empleo, etc.

La compañía de algún familiar es necesaria cuando se trata de una persona con discapacidad o un anciano, quienes son en realidad los que necesitan de su ayuda para realizar alguna actividad dentro o fuera del hogar.

En relación con la población estudiada se conoció que el 86% de las personas beneficiadas viven acompañadas de un familiar, como padre, hermanos, abuelos, entre otros. Sin embargo, 14% vive solo sin la compañía de algún familiar que les apoye física y económicamente y son visitados por vecinos que manifiestan poco interés por su bien.

GRAFICA N° 6: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Reciben Dinero De Sus Familiares Para Sus Gastos. Cumaná. 2013-2015.



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

En la vida del hombre el dinero se ha convertido en un medio indispensable para poder vivir, a través de él se pueden obtener los insumos necesarios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano y su familia; el ingreso económico, tal como lo expresa Tamames (2000:25) es la “cantidad de dinero que una familia u individuo puede recibir en un periodo determinado” ya que este le permite cubrir las necesidades más urgentes como adquirir alimentos, medicamentos y otros enseres indispensable para el individuo; de igual manera, la educación se les hace difícil de recibir, siendo estos elementos de mucha importancia en la vida humana, pues estos le permiten al individuo tener una mayor calidad de vida y les garantiza bienestar social.

Venezuela viene atravesando desde hace tiempo una crisis económica, la cual se ha mantenido hasta los actuales momentos, lo que afecta directamente a toda la población recayendo en cada una de las familias que integra, incidiendo en su calidad de vida y obligando a realizar cualquier actividad que le brinde un sustento económico para poder sobrevivir y cubrir sus necesidades básicas y primordiales.

Es evidente que, para una persona con discapacidad, independientemente del

tipo o grado que la posea es de gran importancia recibir ayuda monetaria a través de cualquier medio; en tal sentido, este le permite cubrir sus necesidades más urgentes y principalmente las relativas a la salud.

Tomando en consideración la ubicación de gráfico, nos damos cuentas que la mayor parte de las personas con discapacidad que recibieron ayudas técnicas por FUNDESOES, reciben dinero por parte de algún familiar, debido a que son mayormente jóvenes por lo que padres, abuelos y hermanos les ayudan para sus gastos en medicinas y estudios. Por otro lado, se observó que el ingreso mensual que reciben estas personas de parte de algún familiar oscila entre 2000 a 3000 bsf por mes (12% de los usuarios), mientras que un 33% de 1000 a 2000 y un 11% recibe tan solo de 500 a 1000, sin embargo, un 7% recibe hasta 3000 o más bsf.

Los resultados de la sumatoria de estas categorías dan un total de 72% de la población de estudio que permite deducir que algunos familiares le aportan ayudas económicas a las personas con discapacidad que están bajo su cuidado, aun cuando varían los aportes económicos de cada uno de ellos.

Así mismo, se observó que un 28% de la población en estudio no percibe ningún tipo de ingreso económico por parte de algún familiar, es decir, que no cuentan con ayuda económica de su familia para satisfacer las necesidades fundamentales.

De igual manera, se puede notar la diferencia que existe ahora con respecto a los aportes que reciben estas personas, si hace tres años atrás esto no les alcanzaba para cubrir sus necesidades, en la actualidad esto no les alcanza para nada los insumos y medicamentos al igual que los alimentos tienen un costo muy elevado, esto hace que la pobreza aumente cada vez más y a diario observamos que las personas con discapacidad son las más afectadas, debido a que los aparatos ortopédicos están muy costosos y difíciles de encontrar.

Evaluación de los objetivos

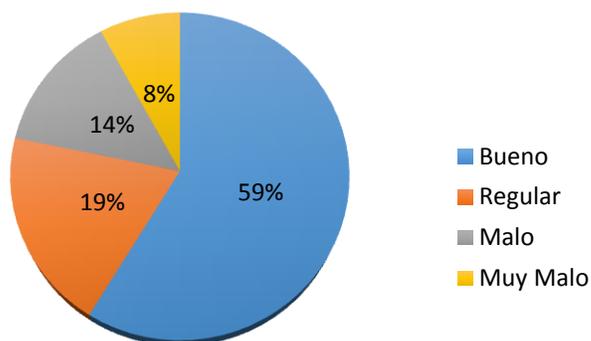
A través del cuestionario realizado, la Coordinadora del Programa consideró que los objetivos del mismo se han cumplido de acuerdo con las normativas para las cuales fueron creados; estos no han sido más que para resolver la problemática de las personas con discapacidad con el fin de permitirles la mayor independencia y autonomía posible a las personas que no disponen de los recursos necesarios y ameritan de algún tipo de donación como: muletas, sillas de ruedas, coches especiales, botas ortopédicas, lentes, bastones, entre otros, que le permiten mejorar su condición y calidad de vida.

Sin embargo, se encontró que, en la realidad, el programa no ha cumplido con sus objetivos como tal; en tal razón no alcanzó cubrir las necesidades de la población demandante de la cual fueron 200 personas con discapacidad y tan solo se beneficiaron 35 personas, esto se debe a la falta de recursos económicos que ha venido enfrentando la institución a partir del 2013.

En total fueron 200 demandas captadas, sin embargo, el universo de estudio fue solo las personas que recibieron su ayuda, es por eso que en la investigación solo se toman como población de estudio usuarios que recibieron sus beneficios.

Evaluación de los Recursos

GRAFICA N° 7: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Como Califican A La Coordinadora Del Programa. Cumaná 2013-2015.



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

De acuerdo con las normativas de un Programa Social se deja claro que el Coordinador es el intercesor entre el presidente de la Institución y los demandantes de algún programa; es el responsable de tramitar las demandas para que se aprueben las donaciones con la mayor eficacia posible, y de esta manera poder dar una satisfactoria respuesta a los problemas de la población más necesitada.

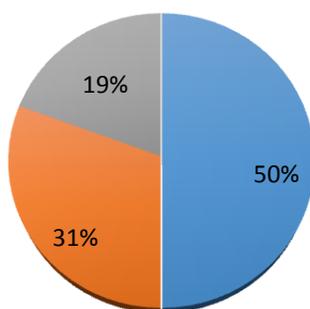
En la representación gráfica, se muestra la opinión de los beneficiarios del Programa de Donaciones acerca de la coordinadora del mismo. Donde el 59% de la población de estudio la considero buena, por su manera de ser y su actitud, es cariñosa, amable, sociable y atenta a la problemática que presenta la población necesitada, por lo tanto, busca agilizar con mayor rapidez la ayuda a quien realmente la necesitan y está pendiente de gestionar para dar una respuesta oportuna a las necesidades de la población con discapacidad, pero en realidad existen factores como falta de presupuestos que le impiden responder de inmediato a estos problemas.

De igual modo, un 19% de la población la consideró regular, sin embargo, un

14% de los beneficiarios calificaron a la Coordinadora mala, mientras que un 8% dijo muy malo, manifestando que no atiende las necesidades de los beneficiarios como es debido, sino que les da prioridad a las amistades

Evaluación del Funcionamiento.

GRÁFICA N° 8: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el Funcionamiento del Mismo. Cumaná. 2013-2015.



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

El funcionamiento de un Programa Social, obedece exactamente al cumplimiento de sus objetivos y metas que desean alcanzar en su actuación, además busca cubrir satisfactoriamente las necesidades primordiales de la población necesitada, permitiéndole así, una mejor calidad de vida y bienestar social. Por lo tanto, se hace medir la asignación de los recursos materiales, financieros y humano para lograr el compromiso con la población urgida.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la gráfica N° 8 se observó que el 50% de la población consideró el funcionamiento del programa bueno por atender las necesidades del individuo como debe ser atendida, brindándole ayuda a quienes en realidad la necesitan. Sin embargo, un 31% de la población beneficiada dijo que es regular porque a pesar de atender las necesidades de la población, tarda mucho en otorgar la Ayudas Técnicas a los beneficiarios, mientras un 19% manifestó

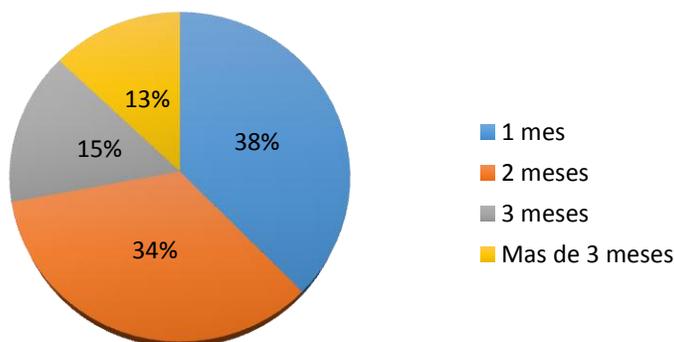
que el programa es malo, debido a que las respuestas son obtenidas a cierto tiempo de espera.

Mientras que, la Coordinadora del Programa según el cuestionario aplicado dio a conocer que las estrategias utilizadas para el buen funcionamiento del Programa son las entrevistas y las visitas a domicilios para conocer, canalizar y dar respuesta a las personas necesitadas con la finalidad de resolver su situación y proporcionarles una mejor calidad de vida.

Por otro lado, es evidente recalcar que las demandas captadas solo son resueltas de acuerdo con el nivel presupuestario que la fundación otorgue al Programa de Donaciones, para adquirir los insumos, el cual no alcanza para cubrir las necesidades de toda la población demandante de Aparatos Ortopédicos.

Actualmente Venezuela está sumergida en la crisis económica que está viviendo y en vista de esto hay familias que no reciben un salario mínimo, es decir que gran parte de la población venezolana cuenta con un ingreso que solo le alcanza para cubrir algunas necesidades básicas, esto puede estar afectando directamente a las personas con discapacidad debido a que no cumplen con los recursos necesarios para su tratamiento, alimentación, higienes y cuidados. De igual manera, por la falta de presupuesto no cuentan con los recursos para adquirir los aparatos ortopédicos ya que estos han alcanzado un alto costo y los ingresos son muy insuficientes lo que genera la necesidad de acudir a un organismo o institución encargado de brindar ayudas para que las instituciones les brinden estas ayudas, y debido a la situación actual del país las personas con discapacidad han sido afectadas de manera muy drástica, por el simple hecho de los aumentos salariales que ha decretado el presidente de la república, el país ha caído en quiebra porque los precios se han triplicado en cada artículo, y los aparatos ortopédicos tienen costos difíciles de cubrir porque un salario mínimo no alcanza para cubrir el precio de una silla de rueda, un bastón o cualquier equipo necesario para esta población.

GRAFICA N° 9: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según el Tiempo Que Espero Para Recibir La Donación. Cumaná. 2013-2015.



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

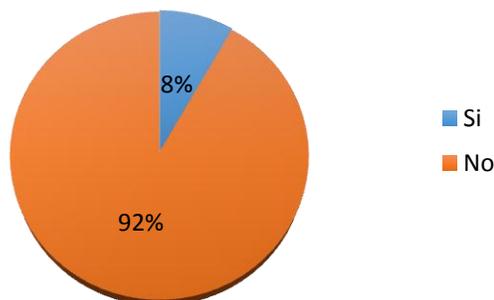
Según la información suministrada por las personas beneficiadas del Programa de Donaciones, queda reflejada en la gráfica N° 9 que el 38% recibió la donación de aparatos ortopédicos solicitados en tan solo un mes de haber hecho la solicitud, mientras que, un 34% recibió su respuesta en apenas 2 meses; en efecto, la rapidez con la cual se lograron dar las ayudas en un (1) o dos (2) meses fue gracias al Proyecto Gotitas de Amor que se realizó en el cuarto trimestre del año 2014, a través de este proyecto se les dio solución a las demandas de mayor necesidad; tal es el caso de emergencias, prioridades de operaciones o considerando el delicado estado de la persona; de la misma manera, un 15% de los entrevistados recibió la ayuda a los tres meses y solo un 13% de la población favorecida recibió su ayuda a más de tres meses de haberla solicitado, considerando que la institución tarda demasiado para darle la solución a la población de personas con discapacidad y reforzando que esto debería gestionarse lo más pronto posible.

En cuanto a los recursos asignados, según el cuestionario aplicado a la coordinadora del Programa de Donaciones se pudo constatar que el presupuesto entregado a la institución para el desarrollo del programa es asignado anual, recursos con los cuales se les da medianamente cursos a algunas demandas captadas y a las de

mayor prioridad, en vista que la fundación no ha recibido el presupuesto asignado correctamente para la ejecución de los programas desde mediados del 2013. Es notorio que la fundación no ha logrado satisfacer las demandas debido a que el presupuesto no alcanza para cubrir todas las demandas captadas por el programa. Esto se debe a que los recursos no se están asignando de manera adecuada a cada uno de los programas que se ejecutan en la fundación.

Por otro lado, cabe destacar que el programa cuenta con una sola Coordinadora, T.S.SU., en Gestión Social, que se desempeña como jefa de la Unidad de Discapacidad, encargada de captar las demandas, atender y dar seguimiento a los casos captados, lo cual es insuficiente para la labor que allí se realiza.

GRAFICA N° 10: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según Existió Otro Programa De FUNDESOES Que Le Haya Prestado Ayuda. CUMANÁ. 2013-2015.

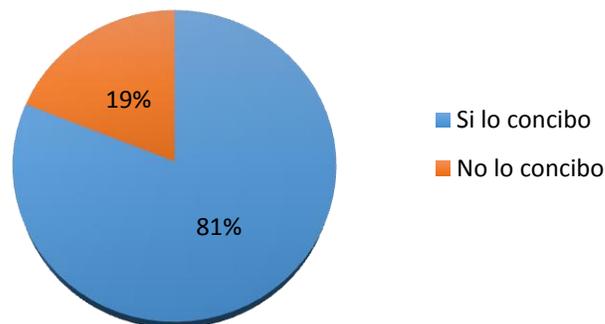


Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

FUNDESOES, ha creado una serie de Programas Sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población humana, específicamente para brindar ayuda a personas con discapacidad, tomando en consideración a los de más bajos recursos, prestando la mayor atención de una u otra manera a esa población, los cuales no tienen posibilidad de solucionar de alguna forma sus necesidades.

Según datos de la gráfica N° 10 se evidenció que un 29% de la población favorecida por el Programa de Donaciones no ha logrado recibir ayudas medicinales ni lucrativas de otros programas ejecutados por la fundación; debido a la falta de presupuesto y en algunos casos por razones políticas, en cambio, un 8% de los beneficiarios dijo que han recibido ayudas como pensión por Discapacidad por parte de la institución, lo que le ha servido de gran ayuda para cubrir algunos gastos como medicina y alimentación; a pesar de ser muy poca la cantidad recibid, ellos afirman que les ha servido en momentos necesarios.

GRAFICA N° 11: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según la Opinión Acerca De Los Programas De FUNDESOES En Relación Con Los Otros Que Desarrolla El Estado Sucre. CUMANÁ. 2013-2015.

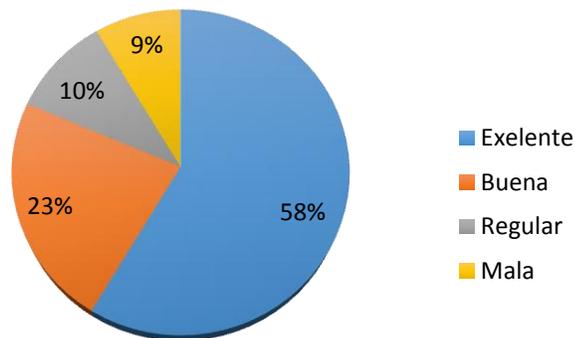


Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

Como bien sabemos, las Políticas Sociales buscan garantizar una mayor calidad de vida a la población mediante diferentes Programas Sociales creados por el Estado; de igual forma, estos Programas Sociales están enfocados a enfrentar las problemáticas sociales y destinados a frenar o a reducir las carencias de la población, motivo por el cual, la Gobernación del Estado Sucre se ha dedicado a construir una serie de Instituciones encargadas de coordinar programas en diferentes áreas como: salud, medicina, vivienda, seguridad, donaciones, ayudas económicas entre otros.

Sin embargo, en la representación gráfica N°11 se dio a conocer la opinión de los beneficiarios sobre los Programas de FUNDESOES y la relación que tiene con los otros Programas del Estado Sucre. En este caso, el 81% de las personas encuestadas manifestaron que los Programas de FUNDESOES están en perfecta concordancia con los demás Programas Sociales que brinda el Estado; porque al igual que los demás están en función de garantizarle a la población Bienestar Social y calidad de vida. Por otro lado, se conoció que el 19% de esta población considera que los Programas de FUNDESOES no coinciden con los otros Programas Sociales desarrollados por el Estado Sucre, por desconocer de los demás Programas e Instituciones que los ejecutan.

GRAFICA N° 12: Distribución Porcentual De Los Beneficiarios Del Programa De Donaciones. Según El Trato Que Reciben Por Parte Del Personal Que Labora En FUNDESOES. Cumaná. 2013-2015.



Fuente: recopilada por la autora. Cumaná. 2013-2015.

Considerando que toda Institución sea pública o privada debe contar con un recurso humano para realizar las actividades programadas. Según la gráfica N° 12 se conoció un poco del desenvolvimiento del personal que labora en FUNDESOES, específicamente en el área de Atención al Discapacitado y Programa de Donaciones. Para obtener información sobre este elemento importante del Programa se encuestó a los usuarios del mismo, donde un 58% de la población beneficiada con Aparatos

Ortopédicos consideraron que el trato recibido por parte del personal que allí labora fue excelente, expresando que recibieron un trato muy profesional, amable, y además fueron considerados como personas que realmente recurren a la Institución en busca de algún tipo de ayuda, brindándoles apoyo y la información necesaria.

Por otro lado, un 23% opinó, que el trato recibido fue bueno, ya que es un personal muy atento con los beneficiarios y demandantes del Programa, mientras, un 10% manifestó haber recibido un trato regular y un 9% considero que el trato fue malo, porque no fue bien atendido por el personal.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones que a continuación se presentan forman parte de un cuadro evaluativo, correspondiente al estudio realizado, basado en el modelo de referentes propuesto por Briones.

La evaluación realizada al Programa de Donaciones arrojó los siguientes resultados:

- Esta institución no tiene un archivo donde se pueda recurrir en busca de alguna información de los programas que allí se ejecutan, esto limita a la sociedad conocer cuál es el trabajo que brinda la institución a través de los programas.
- No cuenta con un registro donde se especifique la cantidad de dinero asignada a la institución para la gestión de cada programa, en este caso, se desconoce el presupuesto y no se sabe si realmente todo lo que le suministran a los programas es invertido en aparatos ortopédicos y ayudas especiales; por otro lado, se observó que debido a la situación del país la fundación no puede dar respuestas a todas las demandas captadas porque los costos de los enceres para personas con discapacidad son muy costosos.
- La insuficiencia de información por parte de la institución se debe a que los Coordinadores de cada Programa no se quedan con los informes y datos de las demandas captadas, sino que esos informes los envían directamente sin considerar que necesitarían esa información para otra ocasión.
- La mayor parte de la población beneficiaria por el Programa de Donaciones es masculina y relativamente joven (15-25 años), debido a que son ellos los más expuestos a sufrir eventualidades que ponen en peligro su bienestar y le generan algún tipo de discapacidad.

- Parte de la población estudiada cuenta con un nivel académico muy bajo, lo que limita sus condiciones de vida.
- Los objetivos del Programa no se han cumplido de acuerdo con las normativas para los cuales fueron creados, porque no reciben los recursos necesarios para cubrir las demandas de la población.
- Insuficiencia de personal capacitado para brindar la atención necesaria a las personas con discapacidad.
- El material de oficina requerido para realizar el trabajo es muy escaso, no cuentan con impresoras y fotocopadoras, esto limita de cierta forma las tareas de una oficina de Atención al Público, y más cuando se trata de una prioridad como es un Programa de Ayudas

RECOMENDACIONES.

Según el estudio realizado y los resultados de dicha investigación, surgen las siguientes recomendaciones, las cuales podrían ser consideradas para una mayor solución con respecto al funcionamiento del Programa de Donaciones.

1. La Institución debe tener un sistema de control donde se especifique el presupuesto asignado y a cuál programa va dirigido, además debe contener la información de cuantos dispositivos para ayudas técnicas fueron adquiridos para garantizar la gestión y ejecución de cada programa
2. Inclusión de profesionales en las Ciencias Sociales, tales como Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, entre otros, para garantizar la calidad y eficiencia del funcionamiento del programa, además de ofrecer mayor orientación a las personas con discapacidad, motivándolos a integrarse al sistema educativo, haciéndoles entender que presentar algún tipo de discapacidad no es obstáculo para superarse académicamente.
3. Contar con un personal médico calificado para evaluar a las personas con discapacidad.
4. Darle publicidad a los diferentes programas que ejecuta FUNDESOES a través de los medios de comunicación social y redes sociales, así como difundir información de la institución para incorporar e integrar a todas las comunidades de los diferentes Municipios del Estado Sucre a la solución de sus problemas.
5. Suministrar a la diferentes oficinas de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre todo el material de trabajo necesario, como computador, impresoras, fotocopadoras, hojas, tintas, entre otros, que permitan el buen funcionamiento y desenvolvimiento del trabajo.
6. Contar con vehículos pertenecientes a la institución que estén disponibles en todo momento para hacer las visitas a las comunidades y Municipios,

permitiendo conocer la realidad del problema y canalizar las demandas a través de la observación directa con el fin de atender a las necesidades prioritarias de la población.

7. Adecuar las instalaciones de la Fundación para el acceso de las personas con discapacidad que dependen de sillas de ruedas, bastones y andaderas, con instalaciones de rampas, ascensores y baños que sean de fácil acceso a la población con discapacidad.

BIBLIOGRAFIAS

LIBROS

- ALMANSA, J (1993) **Derecho de la Seguridad Social**. Editorial TECNOR. Madrid.
- ANDER- EGG, E (1974). **Diccionario de trabajo social**. Editorial ECRO.S.R.L. Argentina. Buenos Aires.
- ARIAS, F (2012). **El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica** (6a ed.). Caracas: Episteme
- ARIAS, F (2006). **El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración**. Editorial ESPÍTEME: Caracas – Venezuela.
- BUENO Y MAZA. (1999), **Evaluación de los Programas de la Oficina de Atención a la Mujer (O.MA.M) Caso Particular Municipio Sucre. Cumaná. Estado Sucre. Periodo 1996-1998**
- BRIONES, G (1991). **Evaluación de programas sociales**. Editorial TRILLAS: Ciudad de México.
- CACCIAMALI, M (2003) **Los Desafíos de la Política Social en América Latina**. UCV-FACES.
- FONTAINES, T. (2012). **Metodología de la Investigación. Pasos para realizar el Proyecto de investigación**. Editorial MELVIN. Caracas. Venezuela
- MARTINEZ, M (1975). **Administración social y el desarrollo**. Editorial U.C.V fases. Caracas-Venezuela
- MENDEZ, C (2001). **Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación**. Editorial MC GRAW-HILL, Bogotá. Colombia.
- PAULÁ, I (2003). **Educación especial. Técnicas de Intervención**. 1a ed. España: Mc Graw Hill.
- SABINO, C (2002). **El proceso de la investigación**. Editorial PANOPO. Caracas.
- SANCHAZ, L. (2006) **Estilos de Vida y Participación Comunitaria**. Calidad de vida como finalidad. Edición: IAES “Dr. Arnoldo Gabardon”. Caracas-Venezuela
- SUNKEL y otros (1994). **Desarrollo social tarea de todos**. Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad, Seguridad y Democracia. Santiago de Chile
- TAMANES, R. (2000). **Diccionario de economía y finanzas**(1ª ed.). Edit. Alianza. Santiago de Chile.
- VIGOTSKY, L (1992). **Aprendizaje y la Teoría Socio Histórica. Interacción entre**

Aprendizaje y Desarrollo. México: Grijalbo.

VERDUGO, M (1995). **Personas con discapacidad: perspectiva Psicopedagógica y rehabilitadora.** SIGLO VEINTIUNO. Madrid.

TRABAJOS DE GRADO

HERNANDEZ Y CABEZA (2007). **Evaluación del programa grupos autogestionarios, adscritos al área de Desarrollo Social, de la delegación de Bienestar estudiantil, de la Universidad de Oriente - Núcleo de Sucre 2007.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

PEINADO Y VALDEZ (2009). **Evaluación del programa cogestión comunitaria que desarrolla FUNDESOES en la Parroquia Altagracia, municipio Sucre, Estado Sucre.2008.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente- Núcleo de Sucre.

VELÁSQUEZ Y TAHANIAN (2007). **Evaluación del programa Abuelos de Sucre implementado por la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

FOLLETOS, REVISTAS y PERIÓDICOS.

BENITEZ Y ORTOS. (2006) **Creando Poder Popular.** Gobernación del Estado Sucre. Editado por Fundesoes. Cumaná.

GUTIERREZ Y ABLAN. **Políticas de ajuste y seguridad alimentaria en Venezuela 1983-1993.** Revista agroalimentaria, 1995, N°, septiembre.

LEDEZMA, T. **Evaluación del programa ampliado materno infantil.** Revista venezolana de Análisis de Coyuntura, 1996, vol. N° 2, julio-diciembre. Pp.211-246
MAIINGON, Thais (2004). **Política social en Venezuela: 1999-2003** Cuaderno de CENDES N° 55, PP. 47-74

NAVARRO, Carlos. Pobreza **atroz en la nueva clase social nacida en Venezuela.** El Universal c/2-2, Caracas, 15/08/ 1997

DOCUMENTOS LEGALES

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860. Diciembre 30, 1999. Caracas

LEY ESTATAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Ley publicada en

la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial el jueves 16 de marzo de 2006.
Última reforma publicada en el periódico oficial: 04 de julio de 2009

LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Tamaulipas (2007).Última Reforma POE
No. 154 23-12-2008

LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD SOCIAL. Caracas EDCEN. (2002).

LEY DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,
(2006). Caracas

PAGINA WEB

PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION EN SALUD PARA LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD (PASDIS). (2010, 25 de julio) Cumaná-Venezuela.
Consultado el 10 de noviembre del 2015, en
http://pasdis.mpps.gob.ve/pasdis/intex.php?option=com_conten&view=article&=100&Itemid=78

ANEXOS

Ciudadana:
Prof. Lorena Rendón
Tutora de pasantía de la Bachillera Senovia Márquez
Presentes._

Reciban un cordial saludo.

Quien suscribe, Prof. Carlos Suniaga, quien tuvo la oportunidad de revisar el instrumento de recolección de datos del Proyecto de Grado, Modalidad Pasantía, Titulado: **Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad, en cinco Parroquias del Municipio Sucre, estado Sucre. Año 2013-2015;** cuya autora es Bra. Márquez C., Senovia del V. C.I N° 17673298, por medio de la presente hago constar que el mencionado instrumento ha sido revisado por mi persona y que ya se encuentra apto para ser aplicado en el campo de investigación.

Sin otro particular se suscribe.

Atte.

Prof. Carlos Suniaga
C.I. 6116210

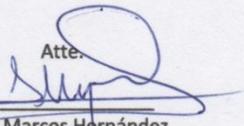
Ciudadana:
Prof. Lorena Rendón
Tutora de pasantía de la Bachillera Senovia Márquez
Presentes._

Reciban un cordial saludo.

Quien suscribe, Prof. Marcos Hernández, quien tuvo la oportunidad de revisar el instrumento de recolección de datos del Proyecto de Grado, Modalidad Pasantía, Titulado: **Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad, en cinco Parroquias del Municipio Sucre, estado Sucre. Año 2013-2015;** cuya autora es Bra. Márquez C., Senovia del V. C.I N° 17673298, por medio de la presente hago constar que el mencionado instrumento ha sido revisado por mi persona y que ya se encuentra apto para ser aplicado en el campo de investigación.

Sin otro particular se suscribe.

Atte.


Prof. Marcos Hernández

6 933.598



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

El presente cuestionario está dirigido a los beneficiarios, el cual tiene como proyecto recoger la información sobre el Programa Ayudas Técnicas implementado por la Oficina de Atención al Ciudadano..., la cual será utilizada para la elaboración del informe final de mi pasantía de grado. Se agradece su colaboración y receptividad, es importante informarles que los datos obtenidos serán de carácter confidencial y anónimo.

Atentamente
Senovia Márquez
Pasante

A continuación se presenta una serie de preguntas las cuales deberán responder

en forma completa con absoluta franqueza, en algunas oportunidades marque con una x en otras coloque la información solicitada.

1) Sexo

F_____ M_____

2) Edad

15-25_____ 26-35_____ 36-45_____ 46-55_____ 56-65_____ 66-70_____ 71 o mas__

3) Lugar de nacimiento: _____

4) Grado de Instrucción: Analfabeta_____ Primaria_____

Secundaria_____ Bachiller_____ T.S.U_____

Otro_____

5) ¿Cuál es su ocupación?: estudia_____ Trabaja_____ Desempleado_____ pensionado por FUNDESOES_____

6) ¿De ser afirmativo cuanto es su ingreso mensual? 400-500_____ 500-600_____ 600-700_____ 700-800_____ 800-900_____ 900-1000_____ 1000-2000_____ 2000-3000_____ 3000-4000_____ 4000-5000_____ más de 5000_____

7) Usted vive acompañado de algún familiar: SI_____ NO_____

8) De ser afirmativa su respuesta ¿Cuántas personas trabajan de su grupo familiar?

1-3_____ 4-6_____ Ninguno_____

9) ¿Su familia le aporta algún dinero para sus gastos?

SI_____ NO_____ Eventual_____

10) De ser afirmativa su respuesta ¿cuánto dinero recibe de su familia?

500-1000___ 1000-2000_____ 2000-3000_____ 3000 o mas_____

11) Al Coordinador del Programa como lo califica.

Muy Bueno_____ Bueno_____ Regular_____ Malo_____ Muy Malo_____

¿Porqué?_____

12) ¿Cómo considera usted el funcionamiento o servicio que brinda el Programa

de Donaciones? Bueno_____ Regular_____ Malo_____

13) ¿Cuánto tiempo espero para recibir la donación de la Ayuda Técnica?

1mes_____ 2meses_____ 3meses_____ más de 3meses_____

14) Existe otro Programa de FUNDESOES que le haya brindado su ayuda.

SI_____ NO_____

15) De ser afirmativa su respuesta. ¿Cuál es ese

Programa?_____

16) ¿Considera que los Programas de FUNDESOES están en perfecta

concordancia con los Programas de desarrollo del Estado Sucre?

Si lo concibo _____ No lo concibo _____

¿Por

qué?

17) ¿Qué tipo de trato ha recibido por parte del personal que labora en la
Institución? Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

El presente cuestionario está dirigido a la Coordinadora del Programa Ayudas Técnicas implementado por la Oficina de Atención al Ciudadano, el cual tiene como propósito recoger la información sobre el Programa..., la cual será utilizada para la elaboración del informe final de mi pasantía de grado.

Atentamente
Senovia Márquez
Pasante

A continuación se presenta una serie de preguntas, se le agradece que sean respondidas con objetividad ya que de ella depende el éxito de este trabajo de investigación para obtener el título de Licenciada en Sociología en la Universidad de Oriente.

Cargo que desempeña: _____

Considera usted que la labor que realiza FUNDESOES en la ejecución del Programa es. Excelente_____ Buena____ Regular_____ Mala_____ Deficiente_____

¿Considera que los objetivos iniciales del Programa se han cumplido?

SI____ NO____

¿En qué tiempo se han logrado los objetivos del Programa?

Menos de 2meses_____ 4meses_____ 7meses_____ más de 1 año_____

¿Considera usted que los objetivos del programa se relacionan con las necesidades de la población? SI____ NO____

¿Por qué?_____

¿Los objetivos del Programa se han mantenido desde la creación del mismo?

SI_____ NO_____

¿Por qué?_____

—

¿Realmente el Programa llega a toda la población necesitada?

SI____ NO_____

¿Porqué?

¿Qué tipo de necesidades de la población es atendida con mayor urgencia?

Sillas de ruedas_____ Cama clínica_____ Muletas_____ Coches especiales____
Otros_____

¿Se han previsto recursos suficientes y en tiempo oportuno para alcanzar los objetivos propuestos? SI_____ NO_____

¿Se están utilizando adecuadamente los recursos? SI___ NO_____

¿Cómo es la asignación presupuestaria?

Excelente_____ Buena_____ Muy buena_____ Mala_____

¿Cuánto tiempo se le asigna presupuesto al Programa para su ejecución?

Mensual_____ Trimestral_____ Semestral_____ Anual_____

¿Cuántos profesionales laboran en el Programa Ayudas Técnicas?

1_____ 2_____ 3_____ mas_____

¿Qué profesionales están disponibles en la ejecución del Programa Ayudas Técnicas? Sociólogo_____ Trabajador Social_____ Recursos Humanos_____
Otros_____

En caso de ser otros especifique_____

¿Qué estrategias utilizan para el buen funcionamiento del Programa?

Visitas a domicilio_____ encuestas_____ entrevistas_____ otra

¿Cuál es el nivel de satisfacción del Coordinador del Programa Ayudas Técnicas?_____

SERVICIOS DE LA VIVIENDA: ELECTRICIDAD: _____ AGUA: _____ ASEO: _____
CLOACAS: _____ TELEFONOS: _____ OTROS: _____

VI.- SITUACIÓN DE LA SALUD:

SALUD FISICA
BUENA: _____
REGULAR: _____
MALA: _____

SALUD METAL
BUENA: _____
REGULAR: _____
MALA: _____

OBSERVACIÓN:

VII.- IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

VIII.- RECOMENDACIONES

TRABAJADOR SOCIAL: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____ / _____ / 2.00 _____

III.- SITUACIÓN PSICO-SOCIAL DEL BENEFICIARIO

IV.- SITUACIÓN SOCIOECONOMICA DEL BENEFICIARIO

INGRESO FAMILIAR (MENSUAL)

EGRESO FAMILIAR (MENSUAL)

SUELDO: _____

VIVIENDA: _____

PENSIONES: _____

ALIMENTOS: _____

JUBILACIONES: _____

SERV. PUBLICO: _____

BECAS: _____

TRANSPORTE: _____

OTROS: _____

SALUD: _____

TOTAL: _____

OTROS: _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:

V.- SITUACIÓN FISICO AMBIENTAL:

UBICACIÓN: URBANO _____ SEMIURBANO _____ MARGINAL _____ RURAL _____

TIPO DE VIVIENDA: _____ TENENCIA _____ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN _____

_____ PAREDES _____ TECHO _____ PISO _____

DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES: Nº DE _____ SALA _____ COCINA _____

COMEDOR _____ BAÑO _____ OTROS _____

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL MOVILIARIO (CANTIDAD DE CONSERVACIÓN)

CONDICIONES DE HIGIENE DE LA VIVIENDA:



República Bolivariana de Venezuela.
Gobernación Bolivariana del Estado Sucre.
Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.
(FUNDESOES)
RIF. J-30439866-2



INFORME SOCIOECONOMICO DEL BENEFICIARIO

FECHA: ___/___/200__ PROGRAMA: _____

I.- DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.I. _____ F. NACIMIENTO: ___/___/___ EDAD: ___ SEXO: _____

ESTADO CIVIL: _____ GRADO DE INSTRUCCIÓN: _____

DIRECCIÓN DE HABITACIÓN: _____

TELÉFONO: _____ OCUPACIÓN: _____

OBSERVACIÓN: _____

II.- CARGA FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Grado de Instrucción	Ocupación

OBSERVACIÓN: _____



República Bolivariana de Venezuela.
 Gobernación Bolivariana del Estado Sucre.
 Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.
(FUNDESORES)
 RIF. J-30439886-2



**SISTEMA DE ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIALES
 DEMANDAS INDIVIDUALES**

DATOS DEL DEMANDANTE

Nº Cedula: _____ Apellidos y Nombres: _____ Fecha d
 Nacimiento: _____ Estado Civil: _____ Edad: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Municipio: _____ Parroquia: _____

ENTORNO DE LA DEMANDA

Cónyuge: _____ Nº Cedula: _____
 Profesión: _____ Ingreso Mensual Bs.: _____ Hijos:
 Cantidad: _____ Oficio: _____
 Base de Ingreso Bs.: _____

DATOS FISICOS/ AMBIENTALES

Residencia: _____ Tipo: _____
 Tipo de construcción: Paredes _____ Techo _____ Piso _____
 Servicios Básicos: Agua: _____ Cloacas _____ Luz _____ Aseo: _____

DATOS DE LA DEMANDA

Tipo: _____ Fecha de Ingreso: _____
 Descripción: _____

T.S.
 Beneficiario: _____ Monto Estimado Bs.: _____

TRAMITACIÓN DE LA DEMANDA:

Resuelta: Si: _____ NO: _____

RECIBO DE DONACIÓN

He recibido de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESORES), la siguiente donación:

Recibí Conforme: _____
 Apellidos y Nombres: _____
 Nº Cedula de Identidad: _____
 Fecha de Entrega: _____ Firma: _____

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Programa de Donaciones de Ayudas Técnicas que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad, en cinco Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre. Lapso2013-2015.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
MÁRQUEZ C, SENOVIA DEL V.	CVLAC	17.673.298
	e-mail	lozanosenovia@hotmail.com
	e-mail	senovialozano@gmail.com

Palabras o frases claves:

Evaluación
Programa Social
Institución
Persona con Discapacidad,
Bienestar Social
Calidad de Vida.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sub-líneas de investigación:

Área	Sub-área
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

RESUMEN (ABSTRACT):

El objetivo principal de esta investigación fue evaluar el Programa de Donaciones que brinda la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), a personas con discapacidad en cinco Parroquias del Municipio Sucre, Estado Sucre, lapso 2013-2015. Bajo una metodología con diseño de campo y un nivel descriptivo basado en los referentes específicos de Briones (1.991), permitiendo evaluar el funcionamiento de dicho programa en todos sus elementos tales como contexto, recursos, funcionamiento, objetivos y población. El instrumento aplicado en este trabajo fue un cuestionario mixto con una serie de preguntas abiertas y cerradas que permitieron obtener información de la Coordinadora y los beneficiarios del programa. Para la tabulación y codificación de los resultados se utilizó el programa SPSS versión 15.0 para Windows. La presentación de los datos se realizó a través de gráficos expresados en valor porcentual. Y se llegó a las conclusiones: la Institución no cuenta con un registro de datos de las personas con discapacidad, no tiene un sistema de control donde se especifique la cantidad de dinero asignada para la gestión de cada programa. También se observó que los objetivos del programa no se han cumplido de acuerdo a las normativas para las cuales fueron creadas, porque no alcanza a cubrir las necesidades de toda la población demandante, por otro lado, se conoció que existe insuficiencia de profesionales, personal capacitado para brindar atención a personas con discapacidad y no posee un archivo con información de los programas que se ejecutan en FUNDESOES.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
RENDÓN, LORENA	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.614.779
	e-mail	lorenarendon2@hotmail.com
	e-mail	
DIAZ, ARCÁNGEL	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	6.944.300
	e-mail	arcangeldiaz@udo.edu.ve
	e-mail	
RODRÍGUEZ, LUÍS	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	14.009.106
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2017	07	28
------	----	----

Lenguaje: SPA _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-MárquezS.doc	Application/word

Alcance:

Espacial:nacional

Temporal: temporal

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado(a) en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciado(a)

Área de Estudio: Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBIDO POR	<i>Martínez</i>
FECHA	5/8/09
HORA	5:30

Cordialmente,

Juan A. Bolanos Cuvells
Secretario

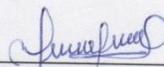


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

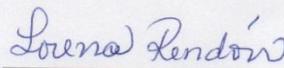
JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Senovia Márquez
Autor



Profa. Lorena Rendón
Asesor